

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROCESO COMUNITARIO INTERCULTURAL DE LOS BARRIOS CASCO HISTÓRICO Y SECTOR ESTACION DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA

Nombre del estudiante: Tomás Israel López Marín.

Tutorizado por Waltraud Müllauer Seichter

Fecha de la defensa: 4-5 de octubre de 2022

Lugar de la defensa: Facultad de Filosofía -
UNED Paseo Senda del Rey, 7 28040 - MADRID

Presencial

ÍNDICE		Pág.
RESUMEN		3
1	INTRODUCCIÓN	4
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
3	OBJETIVOS DEL TRABAJO E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	8
3.1.	Objetivos	8
3.2.	Hipótesis	9
4	METODOLOGÍA	9
4.1.	La antropología y las técnicas cualitativas	9
4.2.	Las técnicas disponibles: posibilidades y limitaciones	11
4.2.1.	La observación participante y el diario de campo	11
4.3.	La entrevista cualitativa	13
4.3.1.	Modalidades de entrevista cualitativa	13
4.3.2.	El proceso de la entrevista cualitativa	14
4.4.	Diseño de la investigación	16
4.4.1	Descripción del diseño de la investigación	16
4.4.2.	Justificación del diseño de la investigación	17
5	MARCO TEÓRICO	18
5.1	La participación en las comunidades locales	18
5.1.1	La participación, necesidad del ser humano	18
5.1.2	La participación en el marco local	19
5.2	La participación ciudadana en un proceso comunitario	21
5.3.	El enfoque intercultural en el marco de un proceso comunitario	26
5.3.1	Aspectos generales	26
5.3.2	Características de la participación comunitaria intercultural	31
5.3.3.	La participación de los tres protagonistas de la comunidad local en el proceso comunitario intercultural	34
5.4.	La participación ciudadana de las personas de origen extranjero	35
5.5.	El diseño de la estrategia de participación ciudadana	37
5.5.1	Aspectos generales	37
5.5.2	La legitimación institucional y social del proceso de participación	37
6	UNIDAD DE ESTUDIO	40
6.1	Evolución urbanística reciente	40
6.2.	Perfil demográfico	43
6.3.	El movimiento asociativo	45
7	ANTECEDENTES	46
7.1.	Antecedentes generales	46
7.2.	Antecedentes inmediatos: el proceso comunitario intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena	49
7.2.1.	Aspectos generales	49
7.2.2.	Desarrollo del proyecto	51
7.2.3.	Importancia de la participación ciudadana	52
7.2.4.	Claves del proceso comunitario intercultural	54
7.2.5.	Logros del proceso	56
8	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	57
8.1	Valoraciones generales del proceso comunitario.	59
8.2	Beneficios del proceso comunitario para los dos barrios.	60
8.3	Valoración de la implicación y participación de personas y entidades.	62
8.4	Elementos limitadores del proceso comunitario.	65
8.5	Elementos potenciadores del proceso comunitario.	68
8.6	Elementos para el cambio.	70
9	CONCLUSIONES	73
10	RETOS PARA EL FUTURO	77
11	BIBLIOGRAFÍA	79
11	ANEXOS	82

Resumen: Un proyecto de desarrollo comunitario es un proceso donde los miembros de una comunidad se unen para realizar acciones colectivas y generar soluciones a problemas comunes buscando crear sociedades sostenibles, cohesionadas e inclusivas, regidas por principios de equidad y justicia social. Es un término amplio que se otorga a las prácticas de los líderes cívicos, activistas, ciudadanos comprometidos y profesionales para mejorar diversos aspectos de las comunidades, por lo general con el objetivo de construir comunidades locales más representativas para su comunidad, cohesionadas entre la ciudadanía y más resilientes. El Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural desarrollado en los barrios Casco Histórico y Sector Estación de la ciudad de Cartagena, fomenta la interacción y la convivencia en zonas con una diversidad cultural significativa para construir una sociedad más cohesionada e integradora. El objetivo es generar un modelo de intervención social que sirva para favorecer la convivencia ciudadana intercultural, mejorando las condiciones de vida de toda la población, trabajando conjuntamente con la Administración local y con las entidades sociales del territorio, para conseguir que este proyecto pueda convertirse en un modelo de intervención que sea referente y transferible a otros barrios y municipios.

Palabras clave: Desarrollo comunitario, participación ciudadana, ciudadanía, interculturalidad.

Abstract: A community development project is a process where the members of a community come together to carry out collective actions and generate solutions to common problems, seeking to create sustainable, cohesive and inclusive societies, governed by principles of equity and social justice. It is a broad term that is given to the practices of civic leaders, activists, committed citizens and professionals to improve various aspects of communities, generally with the aim of building local communities that are more representative of their community, cohesive between citizens and more resilient. The Intercultural Community Intervention Project developed in the Casco Histórico and Sector Estación neighborhoods of the city of Cartagena, fosters interaction and coexistence in areas with significant cultural diversity to build a more cohesive and inclusive society. The objective is to generate a model of social intervention that serves to promote intercultural citizen coexistence, improving the living conditions of the entire population, working together with the local Administration and with the social entities of the territory, to ensure that this project can become an intervention model that is a benchmark and transferable to other neighborhoods and municipalities.

Keywords: Community development, citizen participation, citizenship, interculturality.

1. INTRODUCCIÓN

El fin de la presente investigación es el de poder dar respuesta a mi necesidad de entender la realidad del territorio Casco Histórico y Sector Estación, del municipio de Cartagena y del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural desde otra mirada, desde otra perspectiva. Así como la de poder aportar el conocimiento suficiente que permita identificar los diversos “nudos críticos” que presenta el proyecto, identificar los principales errores cometidos a lo largo de su desarrollo, y revertir las situaciones que sean susceptibles de mejora. Es, por ende, una oportunidad para entender cuáles son los errores cometidos a lo largo de su trayectoria. El Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural del municipio de Cartagena se inicia en el año 2014, suponiendo una oportunidad para el territorio de intervención y para el municipio en su conjunto en el desarrollo de políticas públicas capaces de prevenir y revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana intercultural. Entre los años 2014 y 2018, mi labor profesional se desarrolló en el marco de este proyecto de intervención. A lo largo de esos cuatro años que fui técnico del proyecto, y a través de la praxis generada en el marco del propio proyecto, fui consciente de cómo el proceso comunitario y participativo tenía diferentes limitaciones, tanto internas como externas, que restringían la posibilidad de alcanzar sus propios objetivos. Mi pasado profesional como técnico de intervención comunitaria se ha desarrollado trabajando como Educador Social, por lo que mi capacidad de análisis, síntesis y diagnóstico de la realidad era percibida por el propio sesgo del *corpus de conocimiento* de la disciplina. A través de la realización del Máster Universitario en investigación antropológica y sus aplicaciones, he sido capaz de entender la realidad desde otra disciplina, surgiendo así la oportunidad de incorporar la mirada antropológica que este master me ha otorgado a la realidad de los territorios Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena en el marco del proceso participativo y comunitario que el proyecto de intervención comunitario intercultural viene desarrollando desde el año 2014.

Sin duda, la Antropología Social y Cultural, como disciplina, me ha aportado profundizar en el estudio de la diversidad de las culturas y las relaciones interculturales. En este contexto, las herramientas teóricas que proporciona la antropología social y cultural, tales como la vinculación entre las distintas manifestaciones de la vida social, adquieren especial relevancia frente al análisis y estudio de fenómenos como los flujos migratorios, los estados multiétnicos o los procesos de urbanización. Esta realidad del mundo contemporáneo pone en valor la relevancia de una disciplina cuya tradición, cuyo objeto y cuyos métodos se centran en la diversidad cultural y en la elaboración de modelos teóricos que puedan dar cuenta de ella.

A través de esta investigación pretendo entender nuevos modos de trabajar desde las administraciones locales de forma transversal e intersectorial en el campo social, partiendo de los recursos existentes en el territorio y convirtiendo a la comunidad en protagonista de su propio desarrollo. Conocer, desde la perspectiva de la antropología social y cultural, los factores que limitan el desarrollo de un proceso comunitario y participativo que favorezca el desarrollo local y mejoren las condiciones de vida de toda la población y que, cuyo objetivo es generar un modelo de intervención social que se pueda aplicar en diferentes realidades, y que sirva para favorecer la convivencia ciudadana intercultural, mejorando las condiciones de vida de toda la población.

Por ello, esta investigación y este material, surge en un momento concreto, delimitado entre los meses de diciembre de 2021 y septiembre de 2022 con el fin de poder crear conocimiento y capacitación al conjunto de la sociedad para afrontar las oportunidades, los retos y las problemáticas de las nuevas realidades que se presenten en el marco del proceso comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación de la ciudad de Cartagena. El proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación se viene desarrollando de manera ininterrumpida desde julio de 2014 hasta hoy, septiembre de 2022, con voluntad de continuidad, por lo que el fin último de esta investigación es entender el cumplimiento, o no, de los objetivos que le propio proyecto delimita.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En 2010 empezó a desarrollarse en España el Proyecto ICI (Intervención Comunitaria Intercultural), financiado y promovido por la Obra Social “la Caixa”, contando desde el principio con un equipo científico para dirigir, acompañar y seguir los proyectos. En una primera etapa (2010-2013) el ICI se desarrolló en 17 ámbitos territoriales. A partir de 2014, se extendió a otros 24 territorios (Marchioni y Morín, 2014).

El principal objetivo del Proyecto ICI ha sido la aplicación de un modelo de intervención social en contextos urbanos multiculturales, a través de la colaboración entre administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agentes sociales y personas. A su vez, el mencionado modelo de intervención se plantea como retos la lucha contra la exclusión social y el avance hacia una convivencia ciudadana de carácter intercultural (Marchioni y Morín, 2014).

También es importante destacar que, según los autores citados,

“El Proyecto ICI se coloca claramente en el terreno de la democracia participativa, entendiendo ésta como una integración fundamental de la democracia representativa y como una posibilidad de profundización del sistema democrático existente. Dada la crisis actual de la política y de los partidos en general y de las administraciones públicas en particular, el Proyecto ICI se ha situado de lleno en la problemática fundamental de las sociedades avanzadas en época de crisis y frente a la necesidad de cambios sustanciales de sus estructuras” (Marchioni y Morín, 2014, p. 6).

Sin embargo, en el presente trabajo prestaremos atención prioritaria a otra cuestión clave que caracteriza a este proyecto: la importancia concedida a la autoorganización comunitaria y los procesos de participación, de forma que “las comunidades sean sujetos autónomos de su propio desarrollo” (Marchioni y Morín, p. 3). Esto significa que la formulación de objetivos a desarrollar recae en los propios actores del proceso comunitario, entre los que cabe destacar a la ciudadanía y al “conjunto de los recursos técnico-profesionales que, desde diferentes ámbitos y desde diferentes administraciones, públicas y privadas, ya estaban trabajando en la comunidad” (Marchioni y Morín, p. 4). En otras palabras, los ciudadanos y los técnicos que conocen el territorio y su problemática trabajan codo con codo para llegar a formular los objetivos y las acciones del proceso comunitario.

Ahora bien ¿de qué naturaleza es ese trabajo conjunto? Marchioni y Morín (2014) afirman que se trata de un proceso de autoeducación, en el que los técnicos, al menos en teoría, no operan de forma tecnocrática, sino que van ayudando que la ciudadanía vaya descubriendo y dando forma a las cuestiones clave de las que no era consciente pero que son las que más les afectan.

Esto significa que, aunque se utilice el término “intervención”, se trata más bien de desarrollar un “recurso comunitario” que contribuya a “potenciar lo existente y conseguir un nuevo marco de relación entre todos los actores, para afrontar las consecuencias sociales de la crisis y, al mismo tiempo, los retos del futuro” (Marchioni y Morín, 2014, pp. 4-5). También es idóneo el término “proceso comunitario”. En cualquier caso, lo esencial es generar un conocimiento comunitario participativo y compartido de la realidad de un ámbito territorial determinado.

Esto significa que el Proyecto ICI lleva implícito un cuestionamiento profundo del modo en que se han solido gestionar las políticas sociales, siempre atenazadas por el despilfarro de recursos y la inexistencia de relaciones de colaboración entre ciudadanía, administraciones públicas y entidades del Tercer Sector. Asimismo, supone el planteamiento de una reconversión profunda

de estas políticas públicas, a través de la centralidad que se da a los protagonistas de del propio territorio (Marchioni y Morín, 2014, pp. 5-6).

Ahora bien, cabe preguntarse si la aplicación de esta concepción de las políticas sociales supone afrontar un conflicto de gran calado que resulta muy difícil de resolver. Este conflicto se puede plantear en los siguientes términos:

1. Es evidente que los proyectos de intervención reseñados tienen su fundamento teórico y metodológico en la participación social. Esta no es entendida en términos de “consulta pública”, sino de empoderamiento y autoorganización de la ciudadanía, asesorada y apoyada por técnicos de la administración y de las organizaciones no gubernamentales. Son proyectos que, aunque cuentan con conocimientos técnicos y profesionales, están concebidos para desarrollarse de abajo hacia arriba. Es decir, las administraciones colaboran, pero la iniciativa y la responsabilidad recae en la ciudadanía.

2. Sin embargo, las administraciones públicas, más aún la del nivel local, son sobre todo entidades prestadoras de servicios, labor que realizan a través de la administración de sus recursos públicos y la aplicación de los conocimientos técnico-profesionales de los que disponen. Esto significa que se sitúan en una perspectiva muy distinta a la de los procesos de participación como los que plantea el Proyecto ICI, basados la autoorganización y el empoderamiento de la ciudadanía y en el papel asesor y colaborador de la administración.

3. Podría decirse incluso que ambas perspectivas son contrapuestas. Incluso aunque el objetivo sea el mismo, es inevitable que las administraciones implicadas se erijan en los dirigentes y líderes del proceso comunitario. Con esto no se pretende hacer una afirmación general que tendría que ser verificada empíricamente, sino señalar un riesgo inherente a los mismos fundamentos de los proyectos ICI y de cualquier otro de características similares.

En consecuencia, es necesario preguntarse si este tipo de proyectos conlleva el riesgo de que la administración pública tome las grandes decisiones de la gestión del territorio, reduciendo el papel de la ciudadanía al de ser meros consumidores de las acciones realizadas por la administración.

Para responder a esta pregunta de investigación es necesario ocuparse extensamente de casos concretos. Por ello, esta investigación no es de carácter teórico, sino centrada en uno de los proyectos ICI: el desarrollado a partir de 2014 en los barrios Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena. Los objetivos y principios del proyecto son los que se han expuesto en las páginas anteriores. Se trata de generar conocimiento compartido que sirva como recurso para el

territorio a través de la colaboración e implicación de todos los actores sociales del territorio. Esto queda claro en el Informe diagnóstico del proyecto:

“El desarrollo del Conocimiento Compartido es el resultado de un trabajo colaborativo entre Administración, técnicos y ciudadanía, que, como actores de un territorio y artífices de un proceso de cambio, han desarrollado una investigación participativa fundamentada en la escucha activa. Entendiendo que una “una comunidad necesita conocerse a sí misma para poder avanzar en un proceso de cambio y de mejora”, la comunidad ha avanzado en el proceso comunitario estudiando y comprendiendo su realidad actual” (VV.AA, 2016b, Introducción)

Así pues, nos preguntaremos en esta investigación cuál ha sido la tendencia dominante en el Proyecto ICI de los barrios Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena: si la participación de la ciudadanía del territorio se ha desarrollado de acuerdo al planteamiento teórico del Proyecto ICI; o si en la práctica se ha tendido al liderazgo y la dirección del proceso por parte de la administración pública, lo que supone que la ciudadanía quede relegada a un papel secundario.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivos

Objetivo general:

- Conocer de qué manera el proceso comunitario intercultural desarrolla estrategias de participación ciudadana en el territorio de intervención Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena.

Objetivos específicos:

- Investigar cómo se desarrollan las estrategias de participación ciudadana en el marco del proceso comunitario del territorio de intervención y sus limitaciones.

- Desarrollar un marco teórico sobre la participación ciudadana.

- Sintetizar el estado del conocimiento sobre los barrios Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena.

- Analizar el desarrollo del proyecto ICI desarrollado en los barrios Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena.

3.2. Hipótesis

-Si la administración pública limita el proceso comunitario de los barrios Casco Histórico y sector Estación, entonces, no se está produciendo un proceso participativo real en el territorio.

-A mayor limitación del proceso comunitario por parte de la administración pública, menor será la participación ciudadana en el territorio.

-El condicionamiento de la administración pública en el proceso comunitario provoca la poca participación ciudadana en los barrios Casco Histórico y Sector Estación.

4. METODOLOGÍA

4.1. La antropología y las técnicas cualitativas

Según Ribas Campos (s.f.), los métodos de investigación cualitativa son especialmente indicados para los siguientes temas:

1. Representaciones personales y culturales, incluyendo las intenciones y valores de las personas o instituciones.
2. Procesos sociales, grupales e interpersonales que utilizan la expresión, la comunicación y el lenguaje.
3. Procesos vinculados con las reglas que gobiernan el comportamiento en distintos ámbitos (familiar, educativo, laboral, etc.) de la sociedad humana.

Por otra parte, según el mismo autor, no existe *el* método cualitativo, sino *los* métodos cualitativos. El citado autor propone tres tipos:

1. La observación directa: consiste en registrar el comportamiento de un sujeto mientras que este actúa, filmándolo o grabándolo en cualquier soporte.

2. La observación indirecta: en este caso, el investigador centra su atención en las consecuencias o productos de un determinado comportamiento. En el ámbito de las ciencias sociales es muy frecuente la práctica de la observación documental, una variante de la indirecta.

3. La observación participante: investiga la subjetividad de las personas estudiadas a través de la interacción con ellas, mediante entrevistas que pueden obedecer a diferentes diseños.

Situarse en ese punto es lo que hace avanzar el conocimiento antropológico. Según Sanmartín, es de primera importancia “descubrir el punto en el que irrumpe la diferencia cultural” (Sanmartín, 2000, p. 108). Es decir, el antropólogo debe empezar identificándola. Para ello debe proceder de forma tentativa, procediendo mediante ensayo y error hasta. El antropólogo debe tomarse el tiempo suficiente para descubrir la verdadera naturaleza del problema que le plantea la diferencia cultural. Sólo desde ese desvelamiento podrá formular las preguntas adecuadas (Sanmartín, 2000, p. 108).

Para que este proceso interpretativo sea posible es necesario otro componente de gran importancia metodológica en Antropología: el acercamiento holístico. Según Sanmartín:

“Si en Antropología se insiste en un acercamiento holístico es, entre otras cosas, porque dividir de entrada lo que observamos con un conjunto de definiciones operativas previas, manteniendo rígidamente la fidelidad a las hipótesis iniciales, puede equivocar enteramente el sentido de la verdadera investigación de campo” (Sanmartín, 2000, p. 109).

Como señala Téllez (2007, p. 68), el problema central de la Antropología “ha sido y sigue siendo la explicación de las semejanzas y las diferencias, de la continuidad y del cambio cultural en el tiempo”. Así pues, el trabajo etnográfico, lugar donde operan las técnicas cualitativas es “al mismo tiempo lugar por excelencia para la contrastación de las teorías antropológicas, y la contrastación servirá para apoyar las hipótesis o para mostrar su inadecuación, obligando a modificarlas, tal vez a desecharlas, y eventualmente para modificar su dominio” (Téllez, 2007, p. 69)

Por tanto, el proceso de investigación antropológica supone integrar la interpretación y la explicación. En este sentido se pronuncia Aguirre (1995, p. 61):

“Frente a una etnografía que haría posible la construcción teórica, se puede defender una etnografía que se acabe en sí misma, en la experiencia de alteralidad y especificidad. La ha habido siempre. Pero también parece posible analizar las condiciones de un trabajo de campo que trate de ser directamente útil para la puesta a prueba de teorías antropológicas, y la posibilidad de

utilización de materiales etnográficos, recopilados previamente, para la puesta a prueba de estas teorías”.

Esta misma posición es la de González Echevarría (1995, p. 55):

“Defiendo pues una Antropología que sin dejar de ser interpretativa -porque no puede- sea también explicativa, y confío en una investigación guiada por ideales metodológicos críticos que permita una menos errónea comprensión de la sociedad y una menos errónea intervención en ella. Pienso que esta Antropología explicativa puede ser intercultural”.

Aplicar esta distinción al ámbito de la Antropología, implica asumir que las conductas sociales están regidas por un conjunto relativamente reducido de reglas subyacentes, del mismo modo que un número infinito de expresiones gramaticales pueden ser explicadas por un conjunto grande, pero finito, de reglas gramaticales. El reto está en moverse entre ambos registros Bernard (2006, pp. 167-168). Es evidente que las técnicas cualitativas se mueven con eficacia en el dominio de lo *emic*, o, si se quiere, de las percepciones y los discursos, pero pueden ser una fuente de valor inestimable para comprobar lo que sabemos de las reglas sociales subyacentes o incluso para llegar a descubrirlas

4.2. Las técnicas disponibles: posibilidades y limitaciones

4.2.1. La observación participante y el diario de campo

Según Jociles (2018, p. 126), la observación participante se puede definir como

“Una técnica de producción de datos consistente en que el etnógrafo observe las prácticas o “el hacer” que los agentes sociales despliegan en los “escenarios naturales” en que acontecen, en las situaciones ordinarias en que no son objeto de atención o de reflexión por parte de estos mismos agentes [...], a la vez que participa en el desarrollo de esas prácticas de diferentes maneras y en distintos grados, que van desde intervenir activamente en su ejecución hasta simplemente estar presentes en esos escenarios”

Según esta autora, la observación participante implica la producción de datos, así como su registro sistemático en el diario de campo. Es una observación que se hace sin mediación de

terceros ni de instrumentos mediadores que no sean su propio cuerpo y las categorías cognitivas desde las cuales se relaciona con el mundo, en este caso, para “recortarlo” a modo de datos sobre él (Jociles, 2018). En la historia de la Antropología, se ha considerado tradicionalmente la observación participante como la técnica más adecuada para conocer “el hacer” de los sujetos sobre los cuales se investiga; objetivo en el que alcanza su máximo rendimiento metodológico (Alonso 1994, pp. 226-227). Sin embargo, solo se puede aplicar si ese “hacer” se desarrolla en el presente y en escenarios accesibles a un observador.

Por otra parte, por prácticas sociales ha de entenderse, según Jociles, (2018), un conjunto de acciones producidas por agentes sociales concretos en situaciones significativas para ellos. En este sentido, observarlas consiste en un registro de lo que esos agentes (entre los que se encuentra el propio observador) hacen, “incluyendo lo que dicen y los componentes pertinentes de todo el escenario de esa situación” (Díaz de Rada 2011, p. 17).

El *diario de campo* no solo es la técnica que más identifica a la disciplina de Antropología, sino que es su eje vertebrador, al convertirse en el lugar privilegiado donde se registra todo lo que hace el investigador. Por su parte, Velasco y Día de Rada (1997) consideran que es el instrumento fundamental de inscripción, aunque no el único, en el que queda grabado el discurso y social, y las formas de llevarlo a cabo son tan variadas que resulta difícil establecer pautas concretas.

Como apunta Kottak (1999), muchos etnógrafos anotan sus impresiones en un diario personal, que mantienen por separado de las notas de campo más formales. Más tarde, ese registro de primeras impresiones ayudará a señalar algunos de los aspectos fundamentales de la diversidad cultural. Así pues, el diario de campo es el registro generalizado por parte del antropólogo de todo lo que piensa, lo que lee, lo que hace, lo que observa, etc. En él se anota toda la información de las decisiones, las valoraciones propias y los problemas a resolver (Téllez, 2007).

Otra recomendación es que el diario de campo requiere una continuidad a lo largo de todo el trabajo de campo. Es más, como apuntan Velasco y Díaz de Rada (1997), casi todos los investigadores abren un diario de campo antes incluso de hacer el proyecto de investigación y lo acaban después de haber redactado el informe o monografía.

4.3. La entrevista cualitativa

4.3.1. Modalidades de entrevista cualitativa

Según Jociles, la entrevista alcanza su rendimiento óptimo en la investigación antropológica a cuando se orienta a conocer el “decir sobre el hacer” (2018, p. 126). En un sentido similar se pronuncia Vela:

“Para la antropología, tradicionalmente interesada en documentar la visión de los actores, la entrevista cualitativa se vincula con el estudio de la cultura, ya sea de comunicaciones específicas o grupos sociales más amplios; concentrándose en los procesos de comunicación, los que difícilmente pueden aprehenderse con las técnicas tradicionales de investigación social” (Vela, 2013, pp. 66-67).

Partiendo de estos criterios pueden distinguirse tres tipos de entrevistas cualitativas en Antropología: a) la entrevista estructurada; b) la entrevista no estructurada; y c) la entrevista semiestructurada.

a) La entrevista estructurada. Fontana y Frey (1994, p. 363) señalan que esta clase de entrevistas hace referencia a:

“situaciones en las cuales un entrevistador pregunta a cada entrevistado una serie preestablecida de preguntas con un conjunto limitado de categorías de respuestas. Las respuestas son registradas de acuerdo con códigos determinados por el propio entrevistador o por el director del proyecto de investigación. Todos los entrevistados reciben el mismo conjunto de preguntas, en el mismo orden o secuencia”

Las entrevistas estructuradas se diseñan y aplican por parte del investigador o equipo de investigación. En ellas:

“Un investigador pregunta a cada entrevistado una serie preestablecida de preguntas con un conjunto limitado de categorías de respuestas. Las respuestas son registradas de acuerdo a códigos determinados por el propio entrevistador o por el director del proyecto de investigación. Todos los entrevistados reciben

el mismo conjunto de preguntas, en el mismo orden o secuencia” (Vela, 2013, p. 69)

b) La entrevista no estructurada. Según Brimo (1972, p. 209):

"una entrevista no estructurada nunca se apoya en una lista de preguntas establecidas con relación al orden en que se efectúan o en la forma como son planteadas, sino más bien en una conversación más libre; la libertad variará dependiendo de la naturaleza de la entrevista no estructurada de que se trate”.

Según Vela (2013, pp. 69-70), este tipo de entrevista se aplica cuando el entrevistado tiene conocimientos y experiencias acerca de hechos y eventos valiosos para el entrevistador, pero que es información delicada, de difícil acceso, o bien que no se puede obtener de manera directa; es decir, es información que los entrevistados pueden conocer de manera directa o indirecta, pero que difícilmente se puede obtener a través de preguntas precisas y respuestas concisas.

c) La entrevista semiestructurada. Este tipo de entrevista es una combinación de las dos modalidades anteriores. Es útil en investigaciones en las cuales los informantes ocupan posiciones de dirección o mando, sea en instituciones privadas o públicas, así como organizaciones políticas o en comunidades específicas, ya que por lo general son personas que no tienen tiempo para responder cuestionarios específicos o bien para conversar de forma extensa y profunda acerca de los temas de la investigación. Este tipo de preparación permite al entrevistador un margen de interlocución con el informante. Al contar con información y preguntas estructuradas, el investigador muestra dominio de los temas que conoce el interlocutor; ello favorece que el entrevistador sostenga la conversación y plantee temas diversos, de forma que el informante pueda informar, opinar y debatir acerca de ellos (Bernard, 1988, pp. 204-207).

4.3.2. El proceso de la entrevista cualitativa:

Todos los tipos de entrevistas expuestos tienen rasgos comunes, siguen un proceso común (Vela, 2013, pp. 80-85). Las fases de dicho proceso son las siguientes:

a) Selección del diseño de entrevista y de los informantes: La entrevista cualitativa comienza con la selección tanto del tipo de entrevista que se pretende aplicar (estructurada, no estructurada o semiestructurada), como de las personas que serán objeto de la misma (individual o grupal). En lo que respecta a la primera de estas decisiones, es fundamental considerar los patrones de interacción del grupo de individuos de interés, tratando con ello de asegurar la calidad de la información que pueda obtenerse. En cuanto a la lógica de selección de los informantes, a diferencia de los procedimientos seguidos en una entrevista de encuesta con muestreos estadísticos, se efectúa un muestreo de tipo teórico o intencionado, siguiendo un proceso de acumulación de entrevistas adicionales hasta lograr un "punto de saturación" en el cual el investigador considera que ha captado todas las dimensiones de interés, de forma que los resultados procedentes de una nueva entrevista no aportan información relevante a la investigación.

b) Inicio de la entrevista: Una vez que se cuenta con el formato de la entrevista y los informantes seleccionados, el investigador comienza explicando los propósitos de la misma, asegurándose de que el entrevistado acepte ser interrogado y conozca por qué está siendo entrevistado. Esta primera parte de la entrevista puede ser empleada para establecer el primer acercamiento con el informante mediante la búsqueda de algunos elementos comunes compartidos por el entrevistado y el entrevistador (edad, momento de vida en que se encuentran, número de hijos, etc.).

c) Establecimiento del *rapport*: Una vez que se ha iniciado la entrevista, resulta necesario lograr algún nivel de entendimiento mutuo entre el entrevistado y el entrevistador. Este proceso se facilita si el entrevistado se siente comprendido en lugar de juzgado. El investigador debe evitar el uso de conceptos complejos y, en el caso de que fuesen necesarios, intentará clarificar el significado de toda la terminología. Es evidente que el uso de tecnicismos sin un mutuo entendimiento puede crear distorsiones en la comunicación. Para hacer referencia a este entendimiento mutuo se suele emplearse el término *rapport*, que hace referencia al grado de simpatía entre los entrevistados y el investigador.

d) Identificación de la información de interés: una vez que se ha logrado establecer el *rapport*, el entrevistador debe ceñirse al objetivo principal de la misma, identificando la información de su interés. En este momento, deberá alentar al entrevistado a ofrecer explicaciones sobre su comportamiento, tratando de integrar los hechos de interés para su investigación.

e) Completando la entrevista: Uno de los problemas más comunes a que se enfrenta el entrevistador radica en establecer el momento en que una entrevista está completa. Para tomar esta decisión es necesaria la confluencia adecuada de los aspectos que definen un buen *rapport*, la identificación de la información de interés, así como la duración de la entrevista, elementos todos ellos que permiten determinar cuándo una entrevista está completa. En relación con esto, se suele considerar mejor realizar entrevistas cortas.

f) Cierre de la entrevista: Al final de la entrevista, el entrevistador debe tratar de resumir brevemente lo que ha aprendido. Si se trata de una entrevista cualitativa, el entrevistador deberá elegir con mayor cuidado el momento de la despedida. Es útil que este último tenga la oportunidad de hacer preguntas o comentarios con relación a la entrevista, sin que por ello el entrevistador se sienta obligado a dar grandes explicaciones a las mismas.

g) El proceso de análisis de la entrevista cualitativa: A este respecto, cabe destacar que, la mayoría de las entrevistas cualitativas se utilizan en un contexto de investigación inductiva, en la cual el investigador trata de dar sentido al tema que estudia sin imponer expectativas preexistentes o teorías preformuladas, sino dejando que sean los propios investigadores los que puedan orientar la búsqueda de explicaciones. Este enfoque del proceso de análisis da lugar a que sea el propio investigador quien formule proposiciones teóricas.

4.4. Diseño de la investigación

4.4.1. Descripción del diseño de la investigación

Mi propuesta es que, de acuerdo con Velasco y Díaz de Rada (1997) el diario de campo debe ser tanto una lente de observación para descripciones objetivadas como una pantalla de reflexión autocrítica para el propio investigador, que le permita llevar un registro sistemático de acciones de investigación sujetas a programa (por ejemplo, contactos con informantes, entrevistas realizadas, etc.) y al mismo tiempo vagabundear por lecturas diversas anotando los comentarios.

“las anotaciones de campo representan el método tradicional usado en etnografía para registrar los datos procedentes de la observación. De acuerdo con el carácter de observación etnográfica, las notas de campo consistirían en descripciones más o menos concretas de procesos sociales y sus contextos. La finalidad es captar los procesos sociales en su integridad, resaltando sus diversas características y propiedades, siempre en función de cierto sentido común sobre

lo que es relevante para los problemas planteados en la investigación” (Hammersley y Atkinson; 1994).

Me resulta complejo limitar la cuestión acerca de cómo realizar una investigación etnográfica a seguir simplemente unas reglas metodológicas por varias razones:

- Toda investigación es una actividad práctica que requiere el ejercicio de un juicio en el contexto.
- El curso de una etnografía no puede estar predeterminado. Aunque ello no elimina la necesidad de una preparación previa del trabajo de campo ni que el comportamiento del investigador haya de ser caótico.

Así pues, el diseño de la investigación debe ser un proceso reflexivo en cada una de sus etapas del desarrollo de la investigación.

Para el desarrollo de esta investigación he aplicado las siguientes herramientas:

- Entrevistas Estructuradas.
- Entrevistas No Estructuradas.
- Diario de Campo.

4.4.2. Justificación del diseño de la investigación

A continuación, presento el perfil de las personas que han participado en la investigación (Ver Anexo I):

- Técnica del proyecto de intervención comunitaria intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena.
- Ciudadana del territorio. Mujer de origen venezolano.
- Coordinador Unidad de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Cartagena.
- Profesora de colegio concertado.
- Ciudadano del territorio. Hombre de origen autóctono.
- Ciudadano del territorio. Hombre de origen marroquí.

Así pues, la metodología cualitativa usada en la parte práctica de la investigación me ha permitido aplicar la teoría recopilada en la primera parte del proyecto a la realidad del proceso comunitario intercultural de los territorios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena.

Asimismo, aunque las entrevistas no estructuradas, o audiciones, han constituido la metodología principal, éstas han sido complementadas con la realización de unas entrevistas estructuradas, realizadas de manera posterior a las entrevistas no estructuradas a la misma muestra poblacional. A través de estas herramientas, pretendo conocer mejor la percepción del proceso comunitario intercultural desarrollado en el territorio como mecanismo de participación ciudadana.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. La participación en las comunidades locales

5.1.1. La participación, necesidad del ser humano

La participación en la esfera pública es una necesidad básica del ser humano, a la vez que un medio para poder hacer efectivos algunos de los derechos humanos más importantes, incluidos derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española. Pero la participación también es un aspecto clave de la convivencia intercultural y del desarrollo social de las comunidades locales.

Dicho de otro modo, las necesidades humanas se satisfacen en la ciudad merced a la interactividad que en ella se ocasiona entre sus heterogéneos componentes, y esto nos ayuda también a entender cómo las necesidades conforman un sistema complejo de tal suerte que la satisfacción de cada una de ellas depende de la satisfacción adecuada de las demás (Alguacil, 2010).

Partiendo de las características más esenciales de la participación, se puede afirmar que se trata de una necesidad fundamental del ser humano, que, junto con la satisfacción de otras necesidades básicas, como la subsistencia, la protección o la libertad, posibilita el desarrollo personal y el bienestar social (Max-Neef et al., s. f.).

La participación ciudadana, al igual que las otras necesidades humanas fundamentales, precisa de una serie de “satisfactores”. En gran medida, la participación será factible si existe un orden político que así lo permita, cuanto más democrático mejor, y una ciudadanía organizada y consciente de sus derechos y de sus deberes, que consolide y promueva una cultura participativa. Por este motivo, para que las personas, los grupos y los colectivos puedan participar en los distintos ámbitos de la sociedad, son necesarios una serie de requisitos relacionados con cada una de las dimensiones en las que se desenvuelve la participación.

5.1.2. La participación en el marco local

La participación ciudadana opera en primer lugar en el ámbito de la vida cotidiana, en el ámbito urbano. La característica principal de este es la de ser un espacio público accesible a todos. Sin embargo, en la práctica esto no es así:

“La norma expuesta de los lugares públicos es ser accesible a cualquiera. Ese es un principio de orden y una restricción de uso. Será necesario entonces, distinguir formalmente, en toda situación de copresencia en público, por un lado, los participantes no ratificados, intrusos o excluidos y, por el otro, los participantes que están, según las apariencias normales, ‘en su lugar’” (Joseph, 1999, p. 73).

Estas restricciones de uso son normas que se imponen de forma sutil. Sin embargo, el espacio público requiere también de la implicación activa de los ciudadanos, de forma que “los participantes se implican como ‘maestros de ceremonias’: deben tomar iniciativas, iniciar compromisos y definir la naturaleza de la ocasión” (Joseph, 1999, p. 77).

Es pues un espacio ambivalente, en el que “los individuos y los grupos definen y estructuran sus relaciones con el poder, para someterse a él, pero también para insubordinarse o para ignorarlo”. (Delgado, 2007, p. 15).

En consecuencia, no es un objeto que pueda controlarse. Como señala Delgado,

“no es una sustancia territorial, ni posee propiedades inmanentes, sino que es una organización singular de la coexistencia que emana de una especie de medio ambiente comportamental. No es un objeto conceptual, sino una infraestructura práctica en que se desarrolla una multitud de actividades moleculares, que van del conflicto a la ironía. Es a partir de ciertas operaciones, de ciertos procedimientos, de ciertas acciones y relaciones – y no de ningún discurso o proyecto- como surge ahí fuera un determinado orden social”. (Delgado, 2007, p. 40).

En este contexto, las estructuras gubernativas y societarias deben interpretarse como satisfactores sinérgicos con capacidad para procurar, por su proximidad e interactividad, nuevas oportunidades políticas para una participación genuina, integral e inclusiva, siendo susceptible de crear una estructura común de acción política” (Alguacil, 2010)

Cinco son los aspectos clave a tener en cuenta para interpretar correctamente el contexto local y el enfoque que sobre la participación posee la intervención comunitaria intercultural: (Giménez, 2015b).

- La participación como derecho de la ciudadanía en el marco de un estado democrático, de derecho y de bienestar social.
- La participación como refuerzo, integración y profundización en la democracia.
- En el marco de las políticas sociales, la participación es fundamental para corregir la deriva asistencialista e individualista de las mismas.
- La participación se desenvuelve en un contexto de obsolescencia de la política, de los partidos, de los sindicatos y de los órganos y espacios de participación ciudadana institucionales.
- El surgimiento de nuevos espacios y ámbitos de participación de carácter global (los indignados) o sectorial (desahucios, preferentes, solidaridad ante la crisis, etc.), en muchos casos al margen de la colaboración con las instituciones e incluso en confrontación directa con las mismas.

Aspectos clave de la participación que se verán influidos, en menor o mayor medida, por una serie de fenómenos y tendencias sociales que se están dando en las comunidades locales:

- Los cambios económicos, políticos y sociales de los dos últimos decenios se han caracterizado por su gran rapidez y su gran complejidad, que, junto a los innegables progresos sociales e institucionales, han ido creando una realidad mucho más difícil de analizar y de comprender. La homogeneidad social que caracterizaba a las sociedades industriales ha dado paso a la heterogeneidad como norma, lo que ha hecho emerger claramente nuevas diferencias sociales, si no de clase, sí de estatus, valores, prioridades, etc. Sin embargo, tal y como contribuyeron a este debate Caldeira y Holston (1998), los elementos formales de la democracia contemporánea, tales como un sistema electoral fiable, constituciones y la división del poder, entre otros, no equivale necesariamente a una ciudadanía efectiva. A estas diferencias sociales se suma la creciente diversidad cultural como consecuencia del asentamiento de población de origen extranjero en las comunidades locales, o los cambios estructurales que está provocando la crisis (precarización laboral generalizada, recortes en el estado de bienestar, etc.).
- La deriva asistencialista de las políticas sociales ha propiciado el abandono del campo de lo colectivo y de lo comunitario, es decir, de lo educativo, de lo preventivo y de la intervención contra las causas, para centrarse exclusivamente en atender las

consecuencias individuales de las problemáticas sociales. Se ha abandonado la teórica vocación universal de los servicios, para dar paso a unas prestaciones y atenciones cada vez más marginales.

- La participación de la ciudadanía en la vida política y en el gobierno de la cosa pública ha brillado por su ausencia, salvo por algunas experiencias, desiguales, de planes de barrio, de planes estratégicos de ciudad, consejos ciudadanos, presupuestos participativos, etc.
- La realidad compleja de la era de la globalización ha añadido, a su vez, mayor heterogeneidad a las comunidades locales, un fenómeno que influye necesariamente en el sentido de pertenencia e implicación con las mismas. Las fronteras espaciales se han vuelto difusas y los lazos de identificación con el territorio y las comunidades locales se han debilitado. La movilidad de las personas y la posibilidad de conocer otras realidades, personas y grupos (gracias a los medios de transporte, a internet, a las migraciones internacionales, etc.) ha provocado que los vínculos de cercanía (el barrio, la escuela, etc.) no sean tan determinantes en las identificaciones y pertenencias colectivas.

Si bien en algunos casos ello ha posibilitado profundizar en problemáticas específicas de determinados colectivos, identificando adecuadamente causas y soluciones, en otros casos, los intereses sectoriales han sido contrapuestos a los intereses generales o globales. Las administraciones deben contribuir a romper con esta tendencia que tanto han fomentado a través de la sectorialización de las actuaciones públicas, restituyendo un enfoque universalista de las políticas sociales y promoviendo intervenciones de carácter integral. En este contexto, la cultura de lo local y lo particular ha prevalecido sobre la colectiva y comunitaria, y es necesario que surjan nuevos horizontes sociopolíticos globales (Marchioni, 2001).

5.2. La participación ciudadana en un proceso comunitario

La participación ciudadana es un elemento fundamental de la metodología de la intervención comunitaria intercultural y un componente esencial de la convivencia y la cohesión social. Sin ella, no hay proceso comunitario ni se puede hablar de interculturalidad, dimensiones imprescindibles de la propuesta de intervención del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. (Giménez, 2015b).

La participación ciudadana es un medio, a la vez que un fin. Es un medio, porque sin ella no es posible avanzar en el proceso comunitario intercultural. Es un fin, porque la participación es inherente al concepto de convivencia y cohesión social.

Por ello, gran parte de las estrategias, elementos metodológicos e instrumentos desarrollados en el marco de un proceso comunitario intercultural están orientados a facilitar y promover la participación en las diferentes fases del proceso (diagnóstico, programación, etc.), en sus actividades (encuentros comunitarios, acciones globales ciudadanas, escuelas abiertas de verano, etc.) y en sus espacios de relación (técnicos, ciudadanos, institucionales). (Giménez, 2015a).

La participación en el marco del proceso comunitario tiene dos niveles interdependientes. Por un lado, la participación de los tres protagonistas de la comunidad local: ciudadanía, profesionales y representantes de la Administración. Y, por otro lado, la dinamización de la participación de toda la ciudadanía, sin exclusiones, en las acciones promovidas en el marco del proceso comunitario intercultural con la finalidad de facilitar las relaciones entre colectivos socioculturalmente diferenciados. El primer nivel, la participación en común de los tres protagonistas, ha permeado todas las acciones desplegadas por el proceso comunitario intercultural. El segundo nivel ha sido objeto de una línea específica dentro del proceso comunitario, el establecimiento de las relaciones ciudadanas.

Así, la ciudad se descubre como espacio de la política, ya que es donde se produce el encuentro de lo que es diverso —produciéndose a la misma vez el conflicto y el contacto—, asociación que promueve el desarrollo de los complejos procesos sociales para superarlo, para construir nuevas síntesis conflictivas-convivenciales, y eso es así porque irremediabilmente se produce la interdependencia de los elementos que hacen la ciudad. La participación de las partes, de los elementos, de los actores, es lo que permite incorporarse al juego de la política en un sentido de creación permanente y en una orientación que hace de la satisfacción de las necesidades una estrategia humana relacional. (Alguacil, 2010)

Así pues, la participación ciudadana constituye un eje transversal y permanente de un proceso comunitario; es un elemento fundamental de su enfoque y de su metodología, al igual que un resultado de su aplicación. (Marchioni, 2001)

El desarrollo de la participación ciudadana en un territorio es también un indicador que permite medir los resultados e impactos del proceso comunitario intercultural sobre el territorio. El impulso de la participación de la ciudadanía requiere un especial énfasis a través de una línea específica de actuación como medio para implicarla en el conjunto del proceso, junto a recursos profesionales y administradores; y como estrategia para promover el fortalecimiento del tejido social local y la mejora de las relaciones entre colectivos sociales y culturales diferenciados.

De este modo, es necesario favorecer la participación ciudadana de todo tipo de grupos, asociaciones y organizaciones sociales, a la vez que se pone especial atención en la diversidad existente en el territorio, velando porque ningún colectivo de inmigrantes, minoría étnica o grupo excluido quedase fuera del proceso. Toda la actividad de un proceso comunitario debe tender a que la participación se transforme también en organización autónoma de las personas, de los técnicos, de la ciudadanía, de los colectivos, de las asociaciones, y que cada uno aumentase su capacidad para gestionar sus propias necesidades y finalidades. (Giménez, 2015b)

En la perspectiva comunitaria intercultural, la autonomía individual, colectiva o de grupo no tiene por qué estar en contradicción con lo global, lo común y lo general. El proceso comunitario desarrollado en los barrios Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena, ha trabajado para solventar esta aparente contradicción, promoviendo la superación de la cultura del interés particular y contribuyendo a integrar lo particular en lo general y lo sectorial en lo global.

Atendiendo a esta concepción de la participación en el marco de un proceso comunitario intercultural, el proceso comunitario intercultural:

- Ha reconocido y, en la medida de lo posible, potenciado todo recurso asociativo existente.
- Ha contribuido a la promoción de nuevos recursos, profesionales y sociales, para las comunidades locales.
- Ha contribuido a la generación de momentos de encuentro y participación en común entre los tres protagonistas, para establecer nuevas sinergias, colaboraciones, cooperaciones, etc.
- Ha contribuido a la construcción de proyectos comunes y compartidos.
- Ha contribuido a establecer espacios de comunicación, conocimiento mutuo, interacción positiva, colaboración, cooperación y participación en común entre colectivos social y culturalmente diferenciados.

Si bien todas estas premisas han facilitado la participación, lo han hecho bajo la óptica de las siguientes afirmaciones:

- Primera: el proceso comunitario no consiste en ofrecer actividades, sino en ofrecer ocasiones concretas y reales de participar activamente en la organización de las mismas, al igual que de los espacios de relación y decisión creados por el proceso.
- Segunda: la participación ciudadana tiene que ser general, aunque solo se participe en una parte del proceso, se debe facilitar información del conjunto y favorecer una visión

global a todos los participantes. Interiorizar que se está contribuyendo a un proyecto común de barrio, pueblo o ciudad.

- Tercera: el proceso debe ser abierto y flexible, que asegure que nadie será excluido de la posibilidad de participar y que tendrá capacidad para incorporar a las nuevas personas que se acerquen. Debe adaptarse a las circunstancias de las personas y a sus disponibilidades reales.
- Cuarta: la participación no debe convertirse en un «peso», deben ponerse en práctica formas de participación normalizadas, es decir, que pueda participar cualquier persona sin que su vida se vea alterada. Si participar se convierte en un compromiso, en un esfuerzo personal muy grande, pocas personas participarán. Por este motivo, deben cuidarse los horarios, la duración de las reuniones, la periodicidad de las mismas, etc.
- Quinta: el proceso debe ser sensible a los factores que puedan dificultar la participación de colectivos excluidos y de la población de origen extranjero o perteneciente a minorías étnicas, facilitando estrategias o herramientas que permitan la participación de todas las personas sin exclusiones. Factores como el idioma, claves culturales, niveles formativos, condicionamientos socioeconómicos, pueden convertirse en obstáculos que deben ser superados tal y como refleja La escalera de la participación ciudadana, figura metafórica creada por Sherry Arnstein para evaluar los distintos grados de participación ciudadana (Ver figura 1).

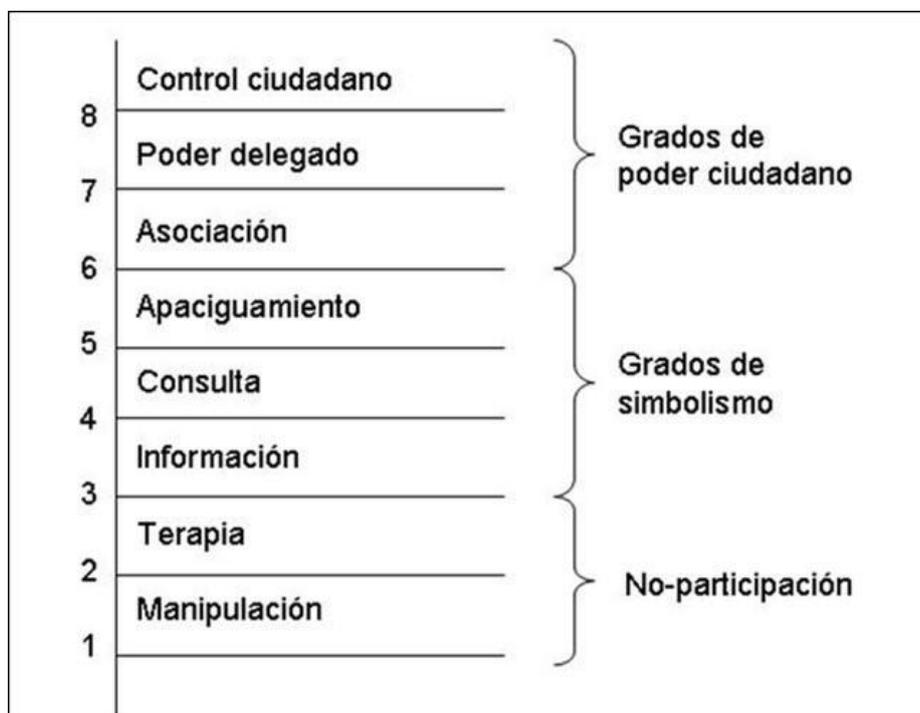


Figura 1. Escalera de la participación ciudadana. Sherry Arnstein.¹

¹ https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf

- Sexta: el proceso es independiente de las personas que participan, no está vinculado a las mismas, permanece en el tiempo a pesar de las entradas o salidas que se puedan dar de personas implicadas o colaboradoras (ciudadanos, profesionales, administradores, etc.).

La finalidad de los técnicos comunitarios es poder fomentar una dimensión pedagógica dentro del proceso, pues la ciudadanía, los técnicos municipales, los administradores han aprendido a participar en el marco del proceso comunitario intercultural.

En la medida que se ha ido aumentando el protagonismo de los diferentes actores en el proceso, se ha modificado el de los técnicos comunitarios, con el fin de poder darle mayor protagonismo a la propia ciudadanía. Con todo este bagaje de concepciones, métodos y premisas, la participación en el proceso comunitario, se ha trabajado en dos niveles interdependientes:

- La participación en común de los tres protagonistas de la comunidad local (administración, técnicos y ciudadanía) en las iniciativas impulsadas y las acciones desarrolladas.
- La dinamización de la participación de la ciudadanía, de toda la ciudadanía, sin exclusiones, en las acciones promovidas en el marco del proceso comunitario intercultural.

El primer nivel, la participación en común de los tres protagonistas, ha permeado todas las acciones desplegadas por el proceso comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación, del municipio de Cartagena. El segundo nivel da respuesta a dos necesidades básicas del proceso comunitario intercultural: primero, implicar activamente a la ciudadanía en las acciones del proceso; y segundo, promover las interacciones positivas entre los diferentes colectivos sociales y culturales del territorio.

La participación para ser genuina, para ser una necesidad que se satisface adecuadamente, debe tener, ser, hacer y relacionarse en un proceso (que no en un momento) recurrente e inagotable, capaz de: transformar (cambiar para mejorar las condiciones de existencia), reflexionar (pensando en los efectos e impactos a largo plazo), implicar (al mayor número de colectivos y sujetos, especialmente a los más desfavorecidos), articular (poner en relación recíproca los distintos actores, colectivos y territorios), construir (crear conjuntamente), conocer (la realidad, los recursos y sus potencialidades), aprender (educar en el diálogo, el consenso y la solidaridad), comunicar y comunicarse (con los iguales y con los diferentes), habilitar (cualquier sujeto puede acceder a las habilidades políticas), gratificar (generando sentimiento de satisfacción y de utilidad) y exigir (los procesos de participación como derecho). (Alguacil, 2010)

Para ello, además de un trabajo permanente de dinamización de las relaciones sociales interculturales en el territorio, es necesario promover la organización y realización de actividades de dimensión comunitaria y de movilización de la ciudadanía. Algunas de ellas han sido: jornadas temáticas, fiestas del barrio, encuentros comunitarios, dinamización de espacios públicos, recuperación de la memoria histórica del territorio, acciones globales ciudadanas, etc.

5.3. El enfoque intercultural en el marco de un proceso comunitario.

5.3.1. Aspectos generales

La participación ciudadana constituye el elemento esencial de un proceso comunitario, sin el cual éste perdería su razón de ser, ya que la ciudadanía constituye el principal actor participante de un proceso comunitario.

La participación puede ser entendida desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, las elecciones constituyen una forma de participación activa por parte de la ciudadanía cada cuatro años en la política de los países democráticos, regulada por el estado, en la que quedan excluidas las personas de origen extranjero.

Ahora bien, sí existen otras maneras de entender la participación más allá de que esta pueda darse en un momento concreto y puntual, podemos concebirla como un proceso constante. De hecho, la Constitución española plantea que:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (artículo 9.2 de la Constitución Española, 1978).

Otro aspecto importante que hay que tener en cuenta cuando hablamos de procesos participativos es el concepto de ciudadanía. Por ello, la participación se entiende como un derecho y obliga a los poderes a facilitarla, con lo que los ciudadanos tenemos derecho a participar igualmente en la economía, en la cultura y en la vida social. Pero ¿cuáles son los mecanismos que articulan esta participación? Considero la ciudadanía como un concepto dinámico y relacional; una práctica orientada al desarrollo de capacidades y poderes colectivos para la creatividad, la acción y la transformación social. La ciudadanía, como categoría política que alude a la pertenencia y a la participación de las personas en la sociedad, ha adquirido relevancia social y educativa en los últimos años. (Mata Benito et al., 2013)

El significado de la ciudadanía se vincula a la práctica, concibiéndose, así como un concepto dinámico y relacional, una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad. (Mata Benito et al., 2013)

La ciudadanía y las asociaciones vecinales viven el día a día de las comunidades y, por lo tanto, tienen un conocimiento directo de cómo es la vida en el barrio y qué problemas tiene. Además, los vecinos tienen derecho a participar en la toma de decisiones que afecta a su vida cotidiana y a su entorno inmediato. Asimismo, los diferentes profesionales que trabajan en la comunidad poseen otro conocimiento sobre esa misma realidad, seguramente algo más distante y con una mirada mediatizada por sus conocimientos técnicos. Sin embargo, su aportación es igualmente importante, puesto que son los representantes de la administración en el territorio.

Los procesos participativos resultan complejos, pero son la base para generar sentimiento de pertenencia a la comunidad y para que el proyecto que se desarrolla se sienta como propio y tenga un efecto real en la ciudadanía.

La participación de la ciudadanía, en un estado de derecho, debe abarcar una serie de ámbitos que son los espacios para la participación y desarrollo de acciones o prácticas que le sirven de sustento. Por ello, bien sea en los ámbitos de actuación como en las actividades concretas, toda acción de participación ciudadana se enfoca desde diferentes perspectivas (Ander-Egg, E. 2006):

- En lo individual, tiende a estimular la emergencia de personas capaces de implicarse y comprometerse para aportar sus capacidades y habilidades en la transformación de su entorno y potenciarlas como sujetos sociales autónomos y organizados, solidarios y dialogantes con otras perspectivas y puntos de vista. - En lo social, tiende a fortalecer el tejido social mediante la participación en la vida colectiva, a través de organizaciones capaces de dar respuesta a los problemas y necesidades que se dan en el ámbito social, y a desarrollar el sentido de pertenencia y de afirmación de su propia identidad con total respeto a todas las manifestaciones del pluralismo propio de nuestra sociedad.
- En lo cultural, tiende a convertir un “público-espectador” en “participante-actor” de actividades sociales y culturales. Ello se consigue creando espacios de relación y comunicación, en donde los recursos faciliten la creatividad individual y colectiva como alternativa al consumo pasivo.
- En lo educativo, tiende a ofrecer ámbitos de experiencia real para desarrollar formas y hábitos democráticos de actuación, al mismo tiempo que, en otro orden de cosas, se sensibiliza

a la ciudadanía para que la preocupación de formación permanente sea algo que tiene que ver con el desarrollo de la propia vida.

La participación ciudadana se orienta, por tanto, a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones en el funcionamiento de su comunidad. Es un proceso a partir del cual la comunidad crece y se fortalece a través de sus decisiones, que en sí mismas favorecen, de forma positiva, las condiciones de vida que le afectarán, comprometiéndose de forma colectiva con sus problemas y soluciones.

La ciudadanía crítica y participativa se aprende, aprendizaje que constituye un proceso de construcción permanente que se realiza más por la vía informal que por la vía formal. Es decir, se aprende a ser ciudadano o ciudadana “siéndolo”, poniendo en práctica la ciudadanía, implicándonos personalmente en los grupos, en los procesos colectivos de toma de decisiones (Mata Benito et al., 2013).

Un aspecto clave del aprendizaje de la ciudadanía es que no es un proceso en solitario. Aprender ciudadanía implica necesariamente la relación con los demás, la construcción de colectividades con una finalidad. (Mata Benito et al., 2013).

Por ello, en la búsqueda de una metodología participativa hay tres cuestiones que debemos tener en cuenta (Ander-Egg, E. 2006):

- La superación de la concepción bancaria de la educación, para poder transformar la “pedagogía de la respuesta”, propia de la educación tradicional, en una “pedagogía de la pregunta”, centrada en el aprendiz.
- La búsqueda de la autogestión en cuanto forma para organizar el trabajo cultural, educativo y social y, como forma previa a la autogestión, trabajar con un auténtico estilo democrático. Las acciones de Teatro Social buscan desarrollar la creatividad, como una capacidad para dar respuesta a los propios problemas, mediante el trabajo conjunto y la participación.
- La marcha hacia una pedagogía de la comunicación total, como estrategia más eficaz para comunicarse con la gente y para que los mensajes no solo sean transmitidos, sino también recibidos.

Toda acción que promueva la participación debe respetar las diferencias individuales en cuanto a los modos de participación, entendiendo por “diferencias individuales” tanto los estilos personales como las diferentes manifestaciones culturales con que se expresan las

colectividades, por lo que imponer una forma única de participación supone una negación de la participación.

Un enfoque que convierte la participación de la ciudadanía en imprescindible, pero también la del resto de agentes presentes en cualquier comunidad, profesionales y representantes de las administraciones. A los temas estructurales a los que tradicionalmente ha dado respuesta la intervención comunitaria, y que podrían sintetizarse en la mejora de las condiciones de vida, la promoción social de los grupos más desfavorecidos y el desarrollo social del conjunto de la comunidad local, en los últimos tiempos se ha sumado la preocupación por la creciente diversidad social y cultural de la población.

El fenómeno de las migraciones internacionales, junto con la existencia de grupos étnicos diferenciados ha enriquecido notablemente la diversidad existente en las comunidades locales, así como la complejidad de las necesidades y problemáticas por resolver. La convivencia se ha convertido en eje de las políticas de intervención social y ha hecho necesario incorporar la perspectiva intercultural a la intervención comunitaria y trabajar las relaciones entre colectivos etnoculturalmente diferenciados. (Giménez, 2015b)

Nuevamente, la participación adquiere un papel clave. Trabajar en la mejora de las relaciones entre colectivos implica interacción positiva y participación en común, imprescindibles para construir convivencia. La siguiente cita es muy reveladora del papel que cumple: La participación es «estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc.

Los procesos participativos resultan complejos, pero son la base para generar sentimiento de pertenencia a la comunidad y para que el proyecto que se desarrolla se sienta como propio y tenga un efecto real en la ciudadanía. (López, 2020).

Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor, corresponsable» (Giménez, 2002).

Otro potencial destacable de la participación es su función pedagógica. Los colectivos y las organizaciones de la sociedad civil creados libre y espontáneamente constituyen auténticas escuelas de ciudadanía, donde las personas aprenden a interesarse por los temas y los problemas de su comunidad y a ejercitar sus derechos civiles, sociales y culturales. Es mucho lo que hay que aprender a la hora de convivir en las comunidades a las que se pertenece por el

solo hecho de vivir en sociedad: la escuela, el trabajo, el barrio, el vecindario, el pueblo, la ciudad, etc.

La participación activa a través de organizaciones sociales (asociaciones de alumnos, AMPA, sindicatos, asociaciones de vecinos, juveniles, de ocio y tiempo libre, de inmigrantes, de apoyo a la integración social, de cooperación internacional, etc.) potencia el conocimiento de la realidad y el compromiso con las problemáticas que afectan al entorno del que las personas forman parte. La participación como escuela y ejercicio de ciudadanía enlaza con la dimensión sociopolítica de la misma, estrechamente relacionada con los movimientos sociales y con la gobernanza de los asuntos públicos. Los movimientos sociales han sido fundamentales para entender la progresiva democratización de las sociedades. Gracias a ellos, los derechos de la ciudadanía se han extendido cada vez a capas más amplias de la sociedad (Giménez, 2015b).

La ciudadanía, tal y como se entiende hoy está integrada por los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales. (Marshall, 1997).

En las últimas décadas, los nuevos movimientos sociales han logrado incluir debates profundos en la agenda social y política, lo que ha posibilitado el reconocimiento de nuevos derechos (movimientos antidiscriminación y antirracistas, movimientos de orientación sexual e identidad de género, etc.) y planteados conflictos inherentes a las nuevas problemáticas que enfrentan las sociedades posmodernas (movimientos ecologistas, de solidaridad internacional, pacifistas, altermundistas, etc.).

La participación en los nuevos movimientos sociales ha sido posible gracias a la existencia de un marco democrático de libertades, pero el tipo de participación, sus nuevas formas y variantes, ha sido fruto de un momento histórico concreto. Las sociedades actuales se caracterizan por su complejidad: la homogeneidad que caracterizaba a las sociedades industriales de buena parte del siglo XX ha dado paso a la heterogeneidad de las sociedades posindustriales y a la diversidad e interdependencia propias de la era de la globalización.

En el ámbito más político y de gestión de los asuntos públicos, el continuo incremento de la diversidad y complejidad de las sociedades dificulta atender las demandas de la ciudadanía y dar solución a todas sus necesidades. Por este motivo, la ciudadanía reclama una mayor participación en la toma de las decisiones que la afectan y en la gestión de las políticas públicas; mientras que, desde las administraciones públicas, especialmente las municipales, se ha percibido la participación de la ciudadanía como una oportunidad para legitimar las instituciones y mejorar la gobernanza local, una oportunidad no siempre materializada.

La clave en la intervención comunitaria intercultural es entender la participación como un elemento común a los tres protagonistas de la comunidad (ciudadanía, profesionales, administraciones), no reduciendo la misma a una cuestión exclusiva de participación ciudadana, aunque existan estrategias específicas para movilizar a la ciudadanía. No obstante, para comprender mejor cómo se ha trabajado la participación en el marco del proceso comunitario de los territorios Casco Histórico y Sector Estación, del municipio de Cartagena, es conveniente profundizar en su evolución durante las últimas décadas y cuál es el contexto actual en el que deberá desenvolverse la dinamización de la misma.

5.3.2. Características de la participación comunitaria intercultural

El proceso comunitario intercultural es dialéctico, porque implica a tres protagonistas y a las transformaciones que se producen en las relaciones que establecen entre ellos, lo que da lugar a una síntesis superadora de la situación de partida, se pasa de la fragmentación a la integración. (Giménez, 2002)

El proceso comunitario, y su metodología participativa, ha posibilitado la existencia de un proceso compartido por los tres protagonistas. Si bien se ha dado una relación paritaria entre los tres protagonistas, no han participado de la misma manera, porque su papel es diferente, sus funciones también lo son y su participación posee características propias, distintas entre sí (en cuanto a disponibilidades, circunstancias, responsabilidades, etc.).

El proceso comunitario también es un proceso autoeducativo, pues las nuevas relaciones establecidas entre los distintos actores, la forma de comunicarse entre ellos, de participar y trabajar conjuntamente han requerido de un proceso de aprendizaje individual y colectivo que se ha ido construyendo desde la práctica. Esta práctica está generando una cultura propia del proceso comunitario intercultural, una nueva cultura que deberá certificar la consolidación del proceso de transformación social emprendido.

Es un proceso transformador que debe interpretarse desde dos dimensiones, la sustantiva, qué se hace, y la relacional, para quién. El qué se hace se está definiendo por la nueva forma de abordar las cuestiones relacionadas con la mejora de las condiciones de vida de las personas y de la convivencia a través de la participación activa, huyendo del asistencialismo. (Giménez, 2015b)

La ciudad es entonces una síntesis construida por la fusión entre la forma física y la cultura, entre el entorno y el medio social, retroalimentándose y, en consecuencia, modificándose

mutuamente de manera permanente: lo conductual determina el espacio físico, el espacio público; y la forma del espacio público determina las conductas y las relaciones sociales. De aquí que la praxis urbana, entendida como la síntesis resultante de la combinación de la acción política (participativa) y el espacio urbano, la podemos considerar como la actividad mediante la cual el sujeto transformador se transforma al participar en la transformación del espacio urbano. (Alguacil, 2010)

Centrado en el fortalecimiento de la comunidad, de sus tres protagonistas, pero especialmente de la ciudadanía, de toda la ciudadanía, sin exclusiones, ha fomentado un enfoque que también se ha centrado en la transformación de las relaciones sociales entre colectivos social y culturalmente diferenciados, con la finalidad de mejorar la convivencia y la cohesión social. En este punto, ha sido esencial el esfuerzo por incorporar a los espacios de relación y participación a los nuevos vecinos y ciudadanos de origen extranjero, así como a sus profesionales y asociaciones.

Los factores que han dificultado poner en marcha los procesos anteriormente descritos muchas veces han estado relacionados con déficits en la participación de los tres protagonistas o de alguno de ellos. (Gimenez, 2015b), déficits que a veces pueden estar relacionados con un error de enfoque.

El proceso comunitario corre el riesgo de pervertirse si la participación se reduce a unas cuantas actividades dirigidas y organizadas por técnicos de la administración, a las cuales las personas asisten como si fueran simples clientes o usuarios de las mismas. Se estaría cayendo, de nuevo, en el modelo asistencialista y paternalista que se pretende superar.

Para evitar correr estos riesgos, el proceso comunitario debe partir de las siguientes premisas: Sin participación no hay proceso, ni cambios sustanciales y sostenibles. (Giménez, 2015b)

- Los ciudadanos no son usuarios, clientes o pacientes, son personas con derechos y deberes, con capacidad para ejercitar su ciudadanía de una forma activa y reclamar su papel dentro de la vida comunitaria.
- No es cierto que la gente no participe: las personas, los diferentes grupos y organizaciones de una comunidad participan en lo que consideran importante, en aquello que se relaciona con sus necesidades e intereses, con sus expectativas de bienestar y felicidad, etc.
- El proceso comunitario tiene que saber conectar con los intereses y expectativas de las personas y saber, también, cómo canalizarlos a través del proceso comunitario intercultural.

- El proceso no puede excluir a nadie de la posibilidad de participar. La metodología asegura que quien quiera participar lo puede hacer, al mismo tiempo que quien no quiera participar, naturalmente, puede autoexcluirse; pero no podrá decir que «el proceso comunitario lo ha excluido».
- La participación no es asistencia a actos o actividades. La participación es implicación, es sentirse parte de algo, de un proyecto común, y tener la posibilidad de contribuir al mismo.
- La participación de las personas no se vincula con la presencia física de estas en todas las actividades, momentos de encuentro, reuniones, etc. Lo fundamental es mantener la relación con las personas y tenerlas informadas de la marcha del conjunto del proceso.
- La participación tiene que ir vinculada a procesos que faciliten la autonomía y la autoorganización. Si las personas que participan no sienten que forman parte de una organización propia, siempre sentirán que dependen de otros.
- Un proceso participativo hace que sus diferentes actores asuman cada vez mayor protagonismo, mientras, en paralelo, disminuye el de quienes promueven la participación.

Para completar la visión de las características de la participación comunitaria intercultural es necesario reforzar los siguientes principios:

- El proceso comunitario no consiste en ofrecer actividades, sino en ofrecer ocasiones concretas y reales de participar activamente.
- La participación ciudadana tiene que ser general. Aunque solo se participe en una parte del proceso, debe interiorizarse que se está contribuyendo a un proyecto común de barrio o ciudad.
- El proceso debe ser abierto y flexible, debe asegurar que nadie será excluido de la posibilidad de participar y que tendrá capacidad para incorporar a las nuevas personas que se acerquen.
- La participación ciudadana no debe convertirse en un peso, cualquier persona tiene que poder participar sin que su vida se vea alterada.
- El proceso comunitario debe ser sensible a los factores que puedan dificultar la participación ciudadana (el idioma, claves culturales, niveles formativos, condicionamientos socioeconómicos) y poner los medios necesarios para superarlos.

5.3.3. La participación de los tres protagonistas de la comunidad local en el proceso comunitario intercultural

La participación de los tres protagonistas de la comunidad local es posible gracias a la metodología desplegada por el proceso comunitario intercultural, favoreciendo, creando y provocando el encuentro entre ciudadanía, profesionales y administradores para la realización de acciones compartidas.

La aplicación de diferentes elementos metodológicos, como el conocimiento compartido, el diagnóstico, la programación, los encuentros comunitarios o la información comunitaria, hará posible esa participación, sin confusión de roles y funciones de cada uno.

El planteamiento metodológico de la intervención comunitaria desarrollado en el territorio de intervención Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena, se sitúa decisivamente en el marco de la democracia participativa, como demanda de mayor participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos y como elemento fundamental de integración, desarrollo y profundización de la democracia formal y representativa. Además, se trata de una propuesta «política» de interés general que contempla una mejora y modificación de las políticas sociales existentes, en las que prevalece la visión asistencial sobre la implicación activa de la ciudadanía en la resolución de las problemáticas que la afectan.

La intervención comunitaria intercultural no solo se realiza desde una óptica ciudadanista, también trabaja con las administraciones como representantes legítimos de la ciudadanía. (Giménez, 2015b). Tal y como afirma Harvey, incluso las administraciones urbanas relativamente conservadoras tratan de emplear su poder para experimentar nuevas formas de producir lo urbano y de democratizar su gobernanza. (Harvey, 2013).

Ambos, administradores y ciudadanía, son los protagonistas fundamentales de cualquier sistema democrático. El tercer protagonista, los recursos profesionales y técnicos del territorio, pone sus conocimientos técnico-científicos y su trabajo al servicio del proceso y de los otros dos protagonistas.

El planteamiento metodológico subraya la importancia de que los tres protagonistas se impliquen conforme a su propio papel y sin confusión de funciones. Por un lado, se busca que las personas elegidas democráticamente para gobernar lo hagan de la forma más participativa posible, contando con la ciudadanía durante el ejercicio de su mandato. Por otro lado, se busca que los recursos técnicos y profesionales, públicos y privados, no limiten su actividad a la gestión

asistencial de las prestaciones, sino que contribuyan a que la población pueda participar activamente en la acción de mejora de su realidad y autonomía individual y colectiva.

Por último, se persigue que la ciudadanía rompa con la dinámica de «delegación pasiva» (Marchioni, 2001). de las últimas décadas y se constituya en elemento central de la intervención comunitaria intercultural.

La participación ciudadana supone la manera de superar el aislamiento y de reconfigurar la ciudad respondiendo a una imagen social diferente de la ofrecida por los poderes de los promotores respaldados por el capital financiero y empresarial. (Harvey, 2013).

La intervención urbana y patrimonial en el Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena, presenta en el caso de estudio dinámicas similares a las presentes en otras ciudades del Estado español, si bien las condiciones concretas de la ciudad de Cartagena muestran ciertas particularidades. Con la eliminación de tramas urbanas históricas, la transformación en profundidad del paisaje urbano construido colectivamente durante siglos y la falta de perspectiva social en los procesos de expulsión y realojo son especialmente preocupantes, más cuando se realiza bajo figuras como el PEOCH o con la financiación europea del programa URBAN I, como veremos más adelante.

5.4. La participación ciudadana de las personas de origen extranjero

Para comprender cómo ha evolucionado la participación de las personas inmigrantes en nuestro país, es conveniente tener presentes los diferentes momentos por los que atraviesa el asentamiento de la población extranjera en la sociedad receptora.

Si en un primer momento la relación que establece entre la población inmigrante y la autóctona es meramente una relación laboral e incluso marginal, en un segundo momento surgen las necesidades relacionadas con el arraigo de la población extranjera en el territorio, las reagrupaciones familiares, el acceso a recursos sociales, educativos y de salud, o la creación de organizaciones e instituciones preocupadas por la integración de las personas inmigrantes. Y ya en un tercer momento, la sociedad receptora se enfrenta a la exclusión política de centenares de miles de personas extranjeras que viven, trabajan y pagan impuestos y la necesidad de hacer escuchar su voz y participar activamente en la sociedad de acogida.

La creciente diversidad sociocultural y los posibles problemas derivados de la convivencia pasaron a ser una preocupación de las diferentes administraciones y se elaboraron planes locales, autonómicos y estatales de integración y convivencia. Dentro de estos planes, la promoción de la participación social de las personas inmigrantes ocupaba un papel destacado,

como estrategia para favorecer la convivencia y como alternativa a la exclusión de derechos políticos que padecían. (Gimenez, 2015b).

Si en el mecanismo de participación ciudadana participan solo aquellos ciudadanos que disponen de los recursos necesarios- interés, información, conocimiento, tiempo, etc.- las desigualdades sociales se traducen en desigualdades políticas y se desarrolla una participación sesgada. (Strohmayer y Carrasquilla, 2005).

Las asociaciones de inmigrantes desarrollaron programas y servicios de acogida e integración, que o bien eran propios, o bien recibían subvenciones para ello o bien eran de carácter público debido a concesiones administrativas. Sin embargo, la mayoría de asociaciones de inmigrantes se centraban en colectivos nacionales concretos (de ecuatorianos, de colombianos, de marroquíes, etc.) y su participación social era de carácter sectorial, sin embargo, las asociaciones de inmigrantes eran escasas y débiles, con limitadísimos recursos económicos y profesionales, si bien, en algunos casos, tenían una gran capacidad de movilización en torno a actividades culturales e identitarias propias.

Destaca la escasa participación de las personas extranjeras en asociaciones relacionadas con los aspectos generales de la vida pública y social, es decir, en los ámbitos comunes que comparten autóctonos e inmigrantes, como pueda ser el hecho de ser padres y su participación en las instituciones educativas, de ser usuarios de servicios públicos, de ser vecinos, trabajadores, afiliados, contribuyentes, activistas, etc., y que deberían encontrar vías de participación a través de las asociaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones de vecinos, los sindicatos, las asociaciones de consumidores, las ONG de acción social, los movimientos feministas, ecologistas, etc. (Giménez, 2002).

Para evitar entonces el riesgo de una participación sesgada es preciso, a pesar de que participe el mayor número de ciudadanos y ciudadanas y que los que participen supongan una muestra representativa del universo municipal, “poner empeño en integrar a los colectivos habitualmente excluidos estudiando sus peculiaridades, adaptando los métodos, creando métodos específicos”. (Strohmayer y Carrasquilla, 2005)

En la actualidad, tras la crisis, la participación de las personas inmigrantes no ha variado significativamente. Lo que sí ha variado es la orientación de las políticas públicas, se han producido graves retrocesos en cuanto a los derechos que tenían reconocidas las personas extranjeras y se han establecido límites de acceso a los servicios públicos. La exclusión del sistema público de salud de las personas extranjeras en situación de irregularidad administrativa es el síntoma más evidente. A ello se han sumado los graves recortes en las políticas de

integración, que han afectado principalmente los recursos disponibles por los municipios y las subvenciones recibidas por asociaciones de inmigrantes y ONG de apoyo.

5.5. El diseño de la estrategia de participación ciudadana en el marco de un proceso de intervención comunitaria intercultural

5.5.1. Aspectos generales

La cualificación y las competencias de los componentes de un proceso de participación ciudadana para desarrollar un trabajo con todos los actores sociales es, sin duda, uno de los elementos cruciales de la intervención comunitaria. En este sentido, serán claves las habilidades comunicativas y relacionales, los conocimientos y su actitud mediadora, la capacidad estratégica, la experiencia en el desarrollo de metodologías comunitarias como la investigación participativa, la dinamización sociocultural, etc. Por parte de los técnicos y técnicas que desarrollen un proceso de estas características.

Es todo un reto para la sociedad ir incorporando en el ámbito técnico, político o en el tejido social a las personas que están totalmente asentadas y trabajando para la mejora y el desarrollo de los territorios donde residen y en muchos casos donde han nacido sus hijos; de no ser así será complicado avanzar en la construcción de una convivencia intercultural. (Giménez, 2015b).

5.5.2. La legitimación institucional y social del proceso participativo

Un elemento para impulsar el desarrollo de procesos participativos es dotarlos de reconocimiento y cierta legitimidad institucional.

Para conseguir esto el proceso comunitario debe desarrollar algunos elementos:

a) La legitimidad de un convenio con la administración municipal en el que esta se compromete a facilitar el desarrollo de un trabajo para la promoción de la convivencia ciudadana intercultural;

b) El convenio con las entidades colaboradoras que tienen un papel decisivo, dado que son ellas quienes permiten la aplicación de la metodología.

c) La existencia de documentos en los que parte significativa del tejido asociativo avala o reconoce a la entidad colaboradora como promotora del proceso y se compromete a aportar la experiencia y los conocimientos para contribuir al desarrollo del proceso participativo.

Recomendaciones complementarias sobre ritmos, asertividad, impactos, sinergias, lo existente, planificación, sostenibilidad, simbolismo, interacción e información.

Otros elementos permiten el trabajo y la implicación de los actores locales en el proceso participativo:

a) Acertar con la articulación de las fases y de los ritmos adecuados a cada barrio.

Cada territorio tiene sus propias características y circunstancias que le harán invertir más o menos esfuerzos teniendo en cuenta sus propios ritmos adaptados a su realidad local. Dedicar el tiempo, los recursos y las estrategias adecuados para su correcta ejecución incide notablemente en una mayor o menor participación en los procesos comunitarios interculturales.

b) Consolidar e intensificar la construcción de relaciones asertivas.

La importancia de la construcción de las relaciones asertivas con todos los protagonistas representa un capital inicial de un proceso participativo ciudadano que se considera fundamental mantener y reforzar a lo largo de todo el proceso, ya que contribuye en gran medida al desarrollo de la participación.

c) Tener siempre presentes los impactos globales que se pretenden.

Resulta decisivo trabajar desde el inicio, y durante todo el proceso participativo, integrando en todas las actuaciones participativas los elementos que promocionan la convivencia intercultural y persiguiendo los cinco impactos globales de la intervención comunitaria intercultural: cohesión social, ciudadanía, convivencia, interculturalidad y fortalecimiento comunitario. (Giménez, 2015b).

Así será decisivo preguntarse en cada una de las acciones que se desarrollan, no tanto la valoración en sí misma de la iniciativa, sino su capacidad para contribuir a estos impactos.

d) Seguir insistiendo en la necesidad de partir de lo existente.

La experiencia indica que resulta decisivo poner en valor los espacios y las iniciativas participativas que ya existen en los barrios, para integrarlos y conectarlos con el proceso participativo y con el proceso comunitario intercultural. Es muy relevante la gestión que se realiza con respecto a estas realidades locales. La experiencia nos muestra que lo más útil es invitarlos a participar de la nueva dinámica y metodología comunitaria, ya que el propio devenir del proceso comunitario les hará ir replanteándose su propio papel dentro de la comunidad.

e) Cuidar la planificación operativa.

Desde el inicio es esencial diseñar un calendario estratégico, con los momentos y pasos clave para avanzar en el proceso participativo. Para ello hay que tener muy en cuenta la propia dinámica, agenda y cultura del territorio.

f) Mirada siempre hacia la sostenibilidad de la participación.

Hay que trabajar desde el inicio para la futura sostenibilidad de la participación ciudadana en el proceso comunitario intercultural. En un primer momento, será necesario que los técnicos ejerzan un rol promotor (generador) que, a medida que se avanza en el proceso, deben ir modificando hacia un rol colaborador más que promotor. El mantenimiento en el tiempo de acciones tiene un efecto directo de valoración y motivación positiva para los participantes.

g) La relevancia de los momentos simbólicos.

El proceso comunitario intercultural requiere momentos que permitan visualizar la participación ciudadana de todos. Los encuentros comunitarios representan uno de estos momentos, ya que ofrecen la posibilidad de poner en común todo lo realizado, encontrarse y compartir los retos futuros. También resulta importante el aprovechamiento de cualquier logro significativo del proceso comunitario para simbolizarlo como fruto de una acción compartida: inauguración de jornadas, convivencias, la firma de un protocolo, una exposición, etc.

h) Orientar las actividades a la interacción positiva.

La apuesta por la participación ciudadana exige que cada una de las acciones que se realizan deben estar diseñadas para promover el encuentro, la relación y la participación de toda la diversidad social y cultural presente en el territorio.

La experiencia acumulada en estos años de actuación permite ser contundentes con respecto a que la mejor manera de trabajar para y por la convivencia y la cohesión social consiste en crear las condiciones necesarias para la confluencia en espacios cotidianos, en la organización de iniciativas, etc., de personas de diferente origen y procedencia. Esto no quiere decir que no existan espacios propios por afinidad cultural, religiosa o simplemente de origen, pero vemos como elemento fundamental y transformador la participación ciudadana desde la interacción de unos y otras como la forma de construir el presente y el futuro de las comunidades locales, cada vez más diversas.

i) Información comunitaria.

El mayor elemento transversal para abordar el tema de la participación ciudadana sin duda es la información. Trabajar, desde el inicio, para el diseño y la elaboración conjunta de materiales de información y comunicación (guías de recursos, protocolos de derivación, folletos educativos, hojas informativas, magacines, mochilas educativas, audiovisuales, documentales y programas de radio, etc.) resulta relevante, ya que es fundamental para la participación. Como expresa con frecuencia Marco Marchioni: “sin

información no hay participación, pero solo con información tampoco". (Marchioni, 1992).

6. UNIDAD DE ESTUDIO

6.1. Evolución urbanística reciente

Como hemos visto, la historia de Cartagena, y por tanto su estructura urbanística, ha estado siempre vinculada a su estratégica situación geográfica en el Mediterráneo. La ciudad ha tenido desde el Imperio Romano un papel fundamental en la defensa de la Península, lo que ha llevado a lo largo de las eras a fortificarla y a aplicar las últimas innovaciones militares. Esta es la razón por lo que existen importantes vinculaciones históricas con el ejército y la marina, buena parte de ellas en territorio ICI². El gran auge de la minería que sirvió de estímulo para la industria y el comercio a partir de la segunda mitad del siglo XIX dejó su impronta en el urbanismo de la ciudad. En esta época, tras las destrucciones provocadas por la Revolución Cantonal de 1873, Cartagena adquirió su fisonomía actual con la construcción de numerosos edificios de carácter público y privado. El desarrollo incontrolado generó graves problemas de contaminación y abusos urbanísticos, además de un movimiento demográfico de la población del Casco Histórico hacia la zona del Ensanche. El primer Plan General de Cartagena, redactado de oficio por el Ministerio de Vivienda, se aprobó en el año 1961. Bajo su amparo se construyeron edificios con una altura desmesurada en relación con la anchura de las calles. En 1976, el Ministerio aprobó una modificación al Plan General que regulaba, entre otras cuestiones, las alturas.



Figura 2. Distritos de la ciudad de Cartagena. Fuente: Cartagena.es³ Año: 2022.

² Ampliar información: www.cartagena.es

³ Distritos de la ciudad de Cartagena. https://www.cartagena.es/barrios_diputaciones.asp

En el año 1987 se aprobó el definitivo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del término municipal de Cartagena, distribuyendo el Suelo Urbano en 9 apartados: Casco Histórico y Transición, Ensanche, Media Sala-San Antón, Barrio Peral-San Félix, Canteras, Santa Ana, Los Nietos, Área Costera de Cabo de Palos y La Manga.

EL PGOU remitía a la redacción de cuatro Planes Especiales de Reforma Interior que afectaban las zonas más deprimidas del Casco Histórico, acentuando el traslado de la población hacia las áreas periféricas de nueva creación. Por otro lado, en el ámbito del Conjunto Histórico de Cartagena el Plan General tenía consideración de Plan Especial de Ordenación y Protección (PEOP), puesto que se incorporaron las normas de protección para la protección del Patrimonio Arqueológico⁴.

Paralelamente se concedió a Cartagena, procedente de fondos de Iniciativas Comunitarias Urbanas de la comisión europea, el Programa Operativo URBAN 1994-1999, centrado en el Casco Histórico, donde el territorio de intervención ICI sufre la mayor transformación. Dicho Programa hacía referencia a la existencia de edificios ruinosos, por lo que se plantearon varias demoliciones. Esta situación conllevaba subsanar los problemas adicionales de realojamiento de la población ocupante, puesto que entre los años 1989 y 1994 se ordenaron demoliciones de edificaciones por Ruinas Inminentes hasta en 263 viviendas. (VVAA, 2016).

El Plan URBAN estableció las líneas estratégicas generales y las prioridades de actuación que han marcado las políticas de todas las administraciones desde entonces, incluidas las asociadas al proyecto Cartagena antigua, ciudad sostenible (2012)⁵. Este Plan recogía en su programa de 1994 las siguientes propuestas diversas de tipo urbanístico, de construcción de edificios universitarios y de Promoción Económica y Desarrollo del Empleo.

Algunas de estas propuestas pudieron desarrollarse con financiación europea. Por otro lado, el PEOP, ha sido sustituido por el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico, PEOPCH, aprobado definitivamente en noviembre de 2005. El PEOPCH ha quedado integrado en la última revisión del actual Plan General Municipal del Ordenación Urbana (PGMOU) publicado el 27 de julio de 2012. También en 2012, el Comité Hábitat Español (UN-Hábitat) de las Naciones Unidas, cuya misión es promover el desarrollo de los asentamientos humanos de forma socialmente y ambientalmente sostenible, así como el logro de una vivienda adecuada para todos, emitió un Informe sobre la ciudad de Cartagena que permite ver las fechas claves

⁴ Ampliar información: <http://urbanismo.cartagena.es>

⁵ Fuente: "Cartagena antigua, ciudad sostenible (Murcia, España). Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2012, y catalogada como BEST". (BestPracticesDatabase)

relacionadas con los Planes de Ordenación del conjunto del Casco Histórico y la creación de un Consorcio para la explotación de los recursos turísticos, además de la creación de la Fundación Teatro Romano⁶ :

- **1992**-Recuperación de espacios portuarios para su integración en la ciudad.
- **1996**-Inicio del Programa URBAN destinado íntegramente al Casco Histórico y constitución de la Sociedad Casco Histórico para gestionar los proyectos urbanísticos de esta zona.
- **2001**-Creación del Consorcio Cartagena Puerto de Culturas, destinado a la puesta en valor y la explotación de los recursos turísticos de Cartagena.
- **2003**-Inicio de la peatonalización.
- **2005**-Aprobación del Plan Especial de Ordenación del Conjunto Histórico (PEOCH) y desaparición de la última industria contaminante existente en el entorno.
- **2011**-Finalización del proceso de peatonalización e inauguración del Palacio de Congresos y del Auditorio El Batel, última actuación llevada a cabo en este entorno.

Es necesario, además, definir el papel de los proyectos de regeneración urbana, la puesta en valor del patrimonio arqueológico y el desarrollo turístico del Casco Histórico y Sector Estación en sus procesos de transformación, relacionándolos con los cambios estructurales del sistema económico. Tal y como expone Viedma-Guiard. La compleja evolución de Cartagena a lo largo del periodo estudiado permite la consecución de un análisis complejo y profundo de los procesos de industrialización y urbanización. De manera más específica, la intervención en el Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena señala que el planeamiento urbanístico y las políticas industriales y de vivienda han tenido un papel clave en la implementación de estos cambios en la ciudad de Cartagena, a la vez de confirma que se ha producido un proceso de expulsión planificada de las clases populares, que se mantiene hasta la actualidad. Un proceso de expulsión de las clases populares se puede leer como una desposesión o cercamiento de un común, siendo el planeamiento urbano la principal herramienta para esta desposesión. Un claro proceso de gentrificación promovido por capital privado en los territorios estudiados, que sin duda generan en la población una falta de sentimiento de pertenencia a estos barrios.

⁶ Fuente: http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu12/bp_43.htm

6.2. Perfil demográfico

Para poder inferir en la caracterización de la demografía cartagenera, tomaremos como dato inicial el análisis presentado en la Memoria justificativa y explicativa del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico (PEOP) del Ayuntamiento de Cartagena, aprobado en noviembre de 2005. La población del Casco Histórico de Cartagena en los años 90 del siglo XX se caracterizaba como una población afectada por los efectos de una economía sustentada en el desarrollo industrial; a ello se añadía la movilidad de la población hacia otros barrios de Cartagena (Ensanche y otros), debido al llamado boom de la construcción.

Análisis demográfico en tres momentos: pasado reciente, presente y futuro próximo.⁷

Cartagena se encuentra al sur de la llanura denominada Campo de Cartagena. Según los datos que obran en el Ayuntamiento⁸, a 1 de Enero de 2022, Cartagena cuenta con una población de 219.214 habitantes y es el vigésimo cuarto municipio español en población (el sexto entre los que no son de capitales de provincia). Se encuentran repartidos en un término municipal de 558,3 km². El municipio limita al norte con Torre-Pacheco, Murcia, San Javier y Los Alcázares; al este con La Unión, y al oeste con Fuente Álamo de Murcia y Mazarrón. Según el Padrón Municipal, los datos de la evolución de la población reflejan un proceso decreciente en el Casco Histórico.

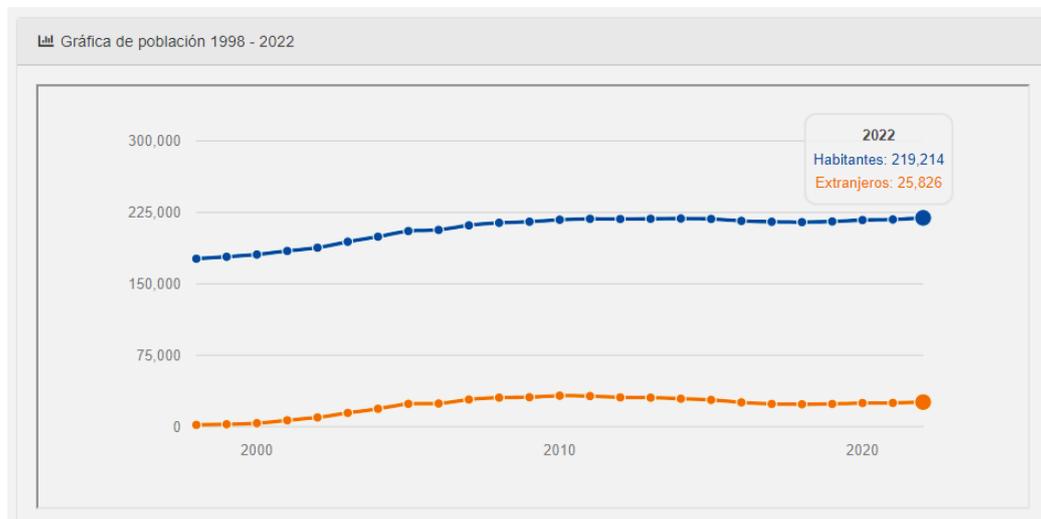
Este dato coincide con la construcción de nuevas edificaciones hacia la zona del Ensanche de Cartagena y otras en su periferia. Paralelamente se da el proceso contrario, ya que se detecta una concentración creciente de población en situación de riesgo o exclusión social en las zonas más deprimidas del Casco, con problemas de mendicidad en un 89% de la población, delincuencia, prostitución y toxicomanías (dato extraído del Plan URBAN, apartado de Incremento de Población Marginal y concentración de Población Inmigrante).

En cuanto a la evolución de la población de origen extranjero, el municipio de Cartagena y su municipio han visto cómo se ha incrementado el número de ciudadanos extranjeros procedentes de diferentes orígenes sociales y culturales en estos últimos años, lo que ha supuesto un cambio en la configuración poblacional del municipio, que hoy día es más multicultural y diversa. Esta nueva diversidad ha supuesto un importante enriquecimiento social y cultural, al que han contribuido las numerosas costumbres, culturas e idiomas diferentes, entre

⁷ Datos extraídos de https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_CartagenaCifrasNEW/P8016/sec5.html

⁸ <https://www.cartagena.es/poblacion.asp?idPaginaOriginal=1325>

otros factores, que de forma natural van teniendo una presencia viva y directa en nuestra sociedad.



Grafica 1. Grafica de población extranjera en el municipio de Cartagena. Año 2022.

En el año 2009, los datos del Padrón Municipal contemplaban que la población en Cartagena era de 215.186 habitantes, cifra en aumento, ya que en los datos de enero de 2014 residen ya en el municipio 218.528 habitantes. De ellos, 29.372 personas empadronadas son de origen extranjero y representan el 13,4% de la población total. La ciudad ha experimentado en los últimos años un importante aumento de residentes procedentes de otros países. Cabe destacar que en tan sólo una década (1998/2008) el porcentaje de población inmigrante pasó de 1,1% a un 14,3%, valor que desde 2010 ha ido descendiendo.

Según los datos que obran en el Ayuntamiento⁹, a 1 de enero de 2022, Cartagena cuenta con una población extranjera de 25.826 habitantes. Esto supone un descenso de 3.546 personas empadronadas desde el último dato actualizado.

Si comparamos los datos de la población registrada en el Padrón Municipal, entre el Casco Histórico (incluido zona Estación), con los datos del Municipio en general, podemos notar que en este último se incrementa dicha población mientras que en el Casco Histórico va disminuyendo. Existe un descenso continuo de la población extranjera en el Casco Histórico durante los últimos años. En el 2009 representaba un 24,21% del total de la población, pasando a un 21,71% en el 2014. Por procedencias, podemos destacar a la población de Marruecos con un 50,61% del total de extranjeros; le sigue Ecuador con poco más de 7%, Rumanía con 5,87%,

⁹ <https://www.cartagena.es/poblacion.asp?idPaginaOriginal=1325>

Ucrania con un 3,33% y, finalmente, Bolivia y China, con algo más de un 2% del total de la población extranjera en este territorio.

A 1 de enero de 2022, y según datos oficiales del Ayuntamiento de Cartagena, podemos comprobar cómo, en el territorio Casco Histórico y Sector Estación, por país de procedencia destaca la población de Marruecos representando un 48,04% del total; le sigue Colombia representando un 3,97%, y finalmente por Ecuador con 3,57%.

6.3 El movimiento asociativo

En el Ayuntamiento de Cartagena, es el Área de Transparencia y Buen Gobierno la encargada del fomento de asociacionismo, del impulso y del desarrollo de la participación ciudadana y de esta área dependen los Distritos. En el caso del Casco Histórico, está integrado en el Distrito, 4 que comprende San Antonio Abad y Casco Ciudad. Resultado de la dotación del Ayuntamiento a las entidades ciudadanas a través del Reglamento de Participación Ciudadana, distritos y Juntas vecinales Municipales, se encuentran los espacios proporcionados por la administración local, tales como el Club de la Tercera Edad o la AAVV Sector Estación.

Según el Programa de Inmigración del Ayuntamiento de Cartagena, el ámbito cuenta con un número significativo de recursos de distinto ámbito. A pesar de ello, la participación y el asociacionismo es escaso y disperso, por lo que podemos catalogar el tejido asociativo del barrio como débil. Las acciones que se desarrollan son puntuales y concretas, a menudo con carácter reivindicativo-político, lo que hace escasa su proyección social. A partir del año 1975 las asociaciones se realojan en el Casco Histórico, y las posibles causas son:

- La nula dotación de Infraestructuras sociales de la Ciudad de Cartagena, que hace que se busquen locales y viviendas vacías en estas zonas de la Ciudad surgidas después de la crisis energética e industrial.
- El escaso, por no decir nulo, poder económico de los colectivos, asociaciones y entidades, que instalan sus sedes sociales en viviendas en régimen de préstamo o de cesión temporal gratuita por sus propietarios, que a su vez son familiares de alguno de sus socios (por ejemplo, el Grupo de Teatro Abonico, Radio Escándalo o el Cine Club Hanibal.
- Los negocios comerciales del propio entorno urbano, que favorecen que ciertos colectivos se reúnan en estos establecimientos. Por ejemplo, en la Cafetería el Arlequín se reúnen los amantes del Jazz y de la música de cantautor; en la Librería Espartado se reúnen el Comité Anti OTAN y el Movimiento de Objetores de Conciencia MOC.

- Los edificios emblemáticos, como la Sociedad de Amigos del País, Las Graduadas, La parroquia de San Diego, etc. que se constituyen en sedes temporales de asociaciones como los Hijos de María, la Cofradía del Cristo del Socorro, la Asociación de los Amigos de las Graduadas, Asociación del carnaval de Cartagena, etc.
- La ocupación de viviendas por gitanos. El asentamiento de personas de escaso, por no decir nulo, nivel económico, Inmigrantes, sin techo, desahuciados, etc. hace que la zona se vaya degradando cada vez más, convirtiéndose en una zona marginal, insegura y multiproblemática socialmente hablando. Esto conlleva que algunos colectivos que se dedican a la intervención social ubiquen sus sedes en esta zona con el fin de ayudar a la población. Por ejemplo, La Huertecica, Cáritas, Cruz Roja, Alraso...

7. ANTECEDENTES

7.1. Antecedentes generales

En los últimos años del franquismo, en la década de los sesenta del siglo pasado, se produjo un resurgir del movimiento obrero en el Estado español y el nacimiento del movimiento ciudadano, representado en su mayoría por las asociaciones de vecinos, cuyas reivindicaciones iban desde la mejora de las condiciones de vida en los barrios, especialmente en las áreas periféricas y obreras de las ciudades, hasta la exigencia de una mayor democratización de las instituciones. Durante la transición a la democracia, en los años setenta, la participación estuvo caracterizada por un tejido social homogéneo y cohesionado en torno a las asociaciones vecinales de cada barrio. Estas se percibían a sí mismas como movimiento social transformador, en muchas ocasiones enfrentadas al aparato institucional.

Dentro de las asociaciones de vecinos había grupos juveniles, de mujeres, culturales, artísticos, y se mantenían relaciones fluidas con otras asociaciones del barrio, como las de padres de alumnos (posteriormente denominadas AMPA), y con las asociaciones de vecinos de barrios cercanos. Las asociaciones vecinales dotaban de identidad a los barrios, muchos de ellos carentes de historia, al haber sido creados en los años sesenta y setenta en las periferias de las grandes ciudades a partir de las migraciones internas. Las asociaciones organizaban todo tipo de actos culturales, sociales, deportivos, además de las fiestas del barrio y de tejer redes de solidaridad interna. (Alberich, 2007)

Las asociaciones vecinales, y los grupos que las integraban, se configuraban como espacios democráticos frente al poder autocrático de las instituciones franquistas.

Eran escuelas de ciudadanía donde las personas aprendían a participar en comunidad y a defender sus derechos. También fueron capaces de articular relaciones de colaboración, e incluso de alianza, con equipos profesionales (especialmente asesores urbanos), con partidos de izquierdas y con medios de comunicación. Tras las primeras elecciones municipales, en 1979, comenzó un proceso de cambio social que afectó enormemente al movimiento ciudadano. Las instituciones pasaron a ser democráticas, con lo que sufrieron importantes transformaciones, a la vez que absorbían a parte de los cuadros de las asociaciones vecinales, que se convirtieron en alcaldes, concejales o liberados de partidos políticos e instituciones. Estos procesos, combinados, rompieron la unidad del movimiento ciudadano frente a las instituciones y se inició un periodo de fragmentación del tejido asociativo; las asociaciones de vecinos dejaron de ser el espacio de articulación y confluencia. A esta fragmentación del tejido asociativo se sumaron las tendencias sectarias y fuertemente ideologizadas en parte de los movimientos vecinales. Unas tendencias que también se produjeron en las administraciones, con lo que las relaciones de estas con las entidades sociales se volvieron más complejas.

Además, las administraciones públicas comenzaron a crear servicios culturales y sociales que, hasta ese momento, desarrollaban casi en exclusiva las asociaciones. De nuevo, se produjo un proceso de absorción de miembros de las asociaciones, ahora como trabajadores de los departamentos de juventud, cultura, deporte, mujer, etc., de ayuntamientos y comunidades autónomas. En paralelo, se produjo una falta de reconocimiento del asociacionismo por parte de las administraciones al percibirlo como un competido. (Giménez, 2015b)

La profunda crisis económica de los años ochenta, con altos índices de paro, de precarización laboral, de delincuencia juvenil, de drogadicción, de escasez de recursos y de deslegitimación de las tradicionales redes de solidaridad (sindicatos, asociaciones de vecinos, etc.), provocó profundos cambios en el movimiento ciudadano y en la sociedad. El «desencanto con la democracia» propio de estos años, como la falta de nuevos horizontes globales, de nuevos proyectos sociopolíticos movilizadores, tuvo como consecuencia la búsqueda de salidas más individualistas y corporativistas.

En ese contexto, a las asociaciones les costó reformular su papel, se mostraron incapaces de renegociar con las administraciones su función social, en gran parte por desconfianza hacia todo lo que provenía del poder y su temor a ser controladas. De esta época son los primeros reglamentos de participación ciudadana, percibidos, por muchas asociaciones, como un intento de controlar y encorsetar a los movimientos sociales. (Alberich, 2007)

La fragmentación del tejido asociativo y las crisis internas de las asociaciones de vecinos tuvieron como consecuencia el surgimiento de multitud de pequeñas asociaciones, fenómeno favorecido, a su vez, por las políticas de subvenciones sectorializadas, el clientelismo político y la tendencia hacia el individualismo y la defensa de intereses corporativos.

En los años noventa, el panorama comenzó a cambiar. Aunque se mantuvo la fragmentación y la atomización del tejido asociativo, los conflictos ideológicos y la indiferencia mutua empezaron a disminuir para dar paso, tímidamente, al restablecimiento de relaciones entre asociaciones de diferente tipo, e incluso a la creación de nuevas federaciones y plataformas unitarias locales, regionales y estatales. También se produjo la aparición de las organizaciones no gubernamentales (ONG), un tipo de asociacionismo más pragmático, subvencionado y profesionalizado. Este tipo de asociacionismo será el que promuevan prioritariamente las administraciones públicas.

Los noventa fueron la época del boom del voluntariado, muy fomentado desde entonces por las administraciones públicas, al igual que la externalización de servicios públicos en ONG y asociaciones gestoras, que, en ocasiones, actuaban más como empresas que como entidades sociales. Pero también fue la época de la potenciación y el surgimiento de nuevos movimientos sociales (okupa, LGTB, ecologista, de solidaridad internacional, etc.), en paralelo a la profesionalización de las asociaciones en diversos sectores (discapacidad, infancia, deporte, etc.).

A lo largo de la década se comenzó a producir un cambio de paradigma, cada vez eran más las asociaciones que tomaban o iban tomando conciencia de que la solución a los problemas no podía ser local y aislada. Es el momento de los movimientos pro derechos humanos, ecologistas y de solidaridad internacional (como los movimientos contra la deuda externa o por el 0,7%). En los noventa, tuvieron lugar cumbres internacionales auspiciadas por la ONU en las que las ONG internacionales y los movimientos sociales adquirieron un papel relevante, como la Cumbre de Río de 1992. Se comenzó a hablar de la «sociedad civil global» y se generalizó el lema ecologista «piensa globalmente, actúa localmente». Hacia finales de la década, tras la movilización contra la Organización Mundial del Comercio en la ciudad de Seattle en 1999, emergió el movimiento alterglobalización, que tanta influencia tendría en la década siguiente.

Paralelamente, dentro del movimiento asociativo se produjo un proceso de formación de nuevos cuadros que, unido a la incorporación de nuevos profesionales, tanto voluntarios como contratados, aportaría nuevas técnicas de participación y gestión, lo que dio como resultado unas organizaciones más profesionalizadas, mejor organizadas y más democráticas.

La década del 2000 trajo consigo una repolitización de las entidades sociales, que no una partidización, en torno a un importante ciclo de movilizaciones sociales, tanto sectoriales, contra las reformas de las leyes educativas y laborales, como unitarias, contra la Guerra de Irak o el desastre del petrolero Prestige en las costas gallegas. También fue la época del surgimiento de un importante movimiento de solidaridad con las personas inmigrantes y de la articulación de las mismas en organizaciones propias. No obstante, este proceso de repolitización y de articulación del tejido asociativo en torno a luchas compartidas no supuso una superación de las asociaciones de carácter sectorial, sino más bien una adquisición de una conciencia más global que se plasmó en la participación en coordinadoras y plataformas, la mayoría temáticas, desde el ámbito que cada asociación podía aportar. (Gimenez, 2015b)

Con la llegada de la crisis económica, a partir del 2007, se producen notables cambios respecto de las dinámicas antes descritas. Por un lado, se profundiza en el desmantelamiento del estado de bienestar, no tanto a través de la externalización de servicios, sino a través de significativos recortes en el gasto social que se llevan por delante numerosos servicios públicos, lo que impacta negativamente en muchas asociaciones y ONG gestoras de los mismos. Por otro lado, la excesiva y generalizada dependencia de las entidades sociales de las subvenciones, en un momento de drásticos recortes, debilita enormemente el tejido asociativo clásico.

Al mismo tiempo, se produce el nacimiento de nuevas asociaciones que defienden a sectores de población especialmente golpeados por las consecuencias de la crisis (afectados por las hipotecas y los desahucios, por las estafas bancarias, etc.) y la emergencia de nuevos movimientos sociales, también de carácter sectorial, en defensa de la educación o la sanidad pública. Si bien poseen un componente muy político en sus demandas, incluso una estrategia de movilización social que va más allá de los colectivos afectados, sigue teniendo un marcado carácter sectorial, en ocasiones corporativo, que solamente adquiere connotaciones más generalistas al unirse a movilizaciones más amplias, pero que en el fondo son la confluencia de distintas reivindicaciones sectoriales. No obstante, en paralelo, se está produciendo la emergencia de movimientos con una visión más global, que apelan a nuevos horizontes sociopolíticos; una buena muestra de ello es el movimiento de los indignados del 15M.

7.2. Antecedentes inmediatos: el proceso comunitario intercultural de los territorios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena.

7.2.1. Aspectos generales

El proceso de intervención comunitaria intercultural de los barrios casco Histórico y Sector Estación, del municipio de Cartagena, se inició en el mes de julio de 2014 de la mano del Proyecto

ICI (Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural), desarrollado, hasta el año 2021, en este territorio por el Ayuntamiento de Cartagena, la Obra Social “la Caixa” y la Fundación Cepaim. (VVAA, 2016).

La iniciativa ha intervenido en el territorio para promover procesos participativos y colaborativos entre todos los actores implicados y para contribuir así a la mejora de la convivencia y de la cohesión social, así como estimular la participación ciudadana del territorio. Se trata pues, de un planteamiento innovador que, ha pretendido superar la cultura predominante, sectorial, corporativista e individualista, y tender puentes hacia una cultura del bien común y el interés general. Además, se ha basado en el trabajo conjunto de responsables políticos e institucionales, profesionales y técnicos, organizaciones y ciudadanía, por la convivencia y el desarrollo social de las comunidades locales, de forma que todos ellos actúan como coprotagonistas de la comunidad y en corresponsabilidad. (Gimenez, 2015a)

Se parte de la premisa de que, aunque en los territorios existe una gran variedad de recursos profesionales, ONG, servicios públicos y asociaciones trabajando por resolver los problemas que afectan a la población, la enorme complejidad de los mismos y la sectorialización de los recursos públicos y privados dificultan enormemente su articulación conjunta en proyectos comunes para la convivencia y el desarrollo social. La propuesta del Proyecto ICI consiste precisamente en facilitar la articulación de proyectos comunes en los que quepan todos: las administraciones, los recursos técnico-profesionales del territorio y la ciudadanía, de forma que esta sea la protagonista de su propio proceso de desarrollo social y de mejora de la convivencia local.

El proceso comunitario intercultural también ha facilitado la comunicación, el diálogo, la colaboración y la interacción positiva entre vecinos y vecinas de diferentes procedencias, mejorando las relaciones, previniendo conflictos y promoviendo la convivencia en calles, plazas y espacios públicos (Giménez, 2015).

El trabajo conjunto de tantas personas, grupos, profesionales y representantes de las diferentes administraciones en el territorio Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena ha pretendido lograr una mejor adecuación de los servicios y las instituciones a las necesidades reales de la población y de su creciente diversidad social y cultural, así como acceder a la ciudadanía a un proceso reflexivo y participativo (Rebollo, 2001).

Quizá el logro más importante de un proceso comunitario como el desarrollado por el Proyecto ICI en el territorio Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena, sea el salto cualitativo que ha pretendido producir al asumirse que las respuestas a las temáticas locales deben ser integrales y compartidas entre todos los protagonistas. Naturalmente, eso no puede ocurrir

siempre y en todos los temas y problemas que afectan a la vida comunitaria, pero el proceso permite que esto ocurra sobre las grandes cuestiones comunes y generales que tienen relación directa con una efectiva convivencia y cohesión social.

Proyecto ICI ha supuesto, y está suponiendo hasta el día de hoy una gran red de recursos y oportunidades al territorio.

Entre los impactos más significativos que el proyecto ICI ha aportado al territorio a lo largo de estos años, destacamos:

- El avance que ha experimentado el proceso comunitario intercultural sobre unas bases y estructuras territoriales consolidadas, representativas de la diversidad del territorio.
- Ha permitido avanzar del paradigma de trabajar para la ciudadanía a trabajar con la ciudadanía.
- Ha conseguido diseñar una estrategia compartida en la que todos los protagonistas se sienten parte y alineados al proceso.
- Las diferentes acciones programadas, han posibilitado espacios de convivencia intercultural y un acercamiento a la ciudadanía, facilitando la interacción de diferentes grupos sociales. (López Marín, I. y Martínez de Miguel López, L. 2020).

Sin embargo, desde mi propia experiencia, es necesario profundizar en los errores cometidos, así como los logros que pueden potenciarse. Mi pasado como técnico del proyecto partía desde una óptica sesgada. En esta investigación he incorporado la mirada de la antropología en el análisis de la realidad, aprovechando el conocimiento base que me otorga el haber participado profesionalmente de este proyecto con el fin de conocer las oportunidades y limitaciones que el proyecto manifiesta en el territorio.

7.2.2. Desarrollo del proyecto

El Proyecto ICI de los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena ha actuado durante estos años como impulsor de procesos colectivos y compartidos de transformación del contexto social e institucional para adecuarlo a los retos de la diversidad y a las nuevas necesidades sociales.

Posee un método claramente definido, una hoja de ruta, flexible y adaptable, que ha guiado todo el proceso en sus diferentes fases, acompañada de una serie de elementos que han servido para impulsar, visibilizar y afianzar los avances del mismo (Giménez, 2015).

El proceso de intervención comunitaria intercultural ha avanzado desde su origen en julio del año 2014 en el establecimiento de relaciones colaborativas con y entre recursos técnico-profesionales, ciudadanía y representantes de las administraciones, para posteriormente afianzar las mismas a través de la generación de conocimientos compartidos de la realidad local y el desarrollo de acciones conjuntas entre los tres protagonistas. Se han generado así diferentes espacios de relación que han posibilitado la articulación de un nuevo tipo de organización de la comunidad local.

Desde esta perspectiva se han venido desarrollando diferentes actividades de interés general que han posibilitado ir construyendo una cultura de colaboración entre los tres protagonistas, como la organización y realización de acciones globales ciudadanas, de escuelas abiertas de verano, de actividades de aprendizaje y servicio, de agentes promotores de salud, celebración de diálogos públicos, etc.

La visión global del proceso y la articulación entre sí de las diferentes iniciativas y acciones emprendidas dentro del mismo se han conseguido gracias a la existencia de equipos comunitarios, en cada territorio, que han conectado entre sí a los tres protagonistas y a sus respectivos espacios de relación.

El proceso comunitario intercultural posee también una dimensión mediadora que ha contribuido a promover la convivencia y la cohesión social en los territorios. Son varios los aspectos sociales que se ha contribuido a mejorar, como la revalorización de los diferentes colectivos sociales y culturales o la transformación de las relaciones sociales, favoreciendo el diálogo, la interacción positiva y el reconocimiento igualitario de todas las partes. (Giménez, 2015)

No obstante, la promoción de un nuevo contexto social gracias a la adaptación mutua entre personas y colectivos diversos y a la adecuación de las instituciones a esa realidad ha sido el mayor logro mediador que está propiciando el proceso comunitario intercultural. Un logro sobre el que se está cimentando una cultura de prevención, regulación y resolución pacífica del conflicto, fomento de la participación ciudadana y de convivencia ciudadana intercultural.

7.2.3. Importancia de la participación ciudadana

La perspectiva intercultural y su dimensión mediadora han sido transversales a todo el proceso comunitario, y se han mostrado especialmente útiles para trabajar la participación ciudadana de los diferentes grupos y colectivos que integran las comunidades locales.

La participación ciudadana es clave desde una perspectiva intercultural, pues la misma se asienta sobre las relaciones que se dan en una comunidad diversa, trabajando para mejorarlas. Esta mejora de las relaciones sociales, interculturales e interétnicas implica necesariamente la participación activa de los diferentes protagonistas, actores, colectivos, para encontrarse, comunicarse, interactuar positivamente, colaborar, cooperar, reconocerse mutuamente e integrarse en proyectos comunes. La participación ha favorecido el encuentro intercultural y la creación de vínculos entre los diferentes colectivos sociales y culturales; ha sentado las bases para fomentar sentimientos de pertenencia a la comunidad e iniciar procesos de convivencia intercultural.

Las metodologías y técnicas de la mediación intercultural a escala comunitaria han sido aplicadas como estrategia para abordar este aspecto, tanto en los elementos metodológicos del proceso, como en los espacios de relación promovidos por el mismo. Se ha prestado atención a las dificultades comunicativas para superar las barreras idiomáticas o de interpretación. Se han tenido en cuenta las diferentes visiones culturales de la realidad que tenía cada protagonista, actor o colectivo, con un esfuerzo de traducción y mediación que favoreciera el establecimiento de lazos comunes y de cooperación. Se ha potenciado lo común, evitando ahondar en interpretaciones divergentes, promoviendo la importancia de centrar el trabajo en todo aquello que se pudiera hacer de forma conjunta.

La perspectiva intercultural ha sido esencial para garantizar que todos los colectivos sociales y culturales se integraran en los diferentes espacios de relación (técnicos, ciudadanos, institucionales), así como su participación activa en los encuentros comunitarios y las distintas actividades promovidas en el marco del proceso comunitario. Además, se ha trabajado para que los diferentes colectivos se revalorizaran dentro de los diferentes espacios de relación, especialmente los más desfavorecidos, y adquirieran protagonismo a través de la generación de condiciones adecuadas.

Para ello, ha tenido un papel muy importante la capacitación de los diferentes actores y colectivos, y la disposición para facilitarles los recursos necesarios para tal fin. La conjunción de las actuaciones anteriores ha promovido y ha tenido como consecuencia el reconocimiento de las diferentes partes implicadas en el proceso comunitario, lo que ha propiciado la revalorización de su protagonismo dentro del proceso.

En el marco del trabajo realizado por el proceso comunitario para fortalecer el tejido asociativo local, se ha promovido activamente la participación del conjunto de la ciudadanía, pero especialmente de las personas migrantes y pertenecientes a minorías étnicas, en las

asociaciones, organizaciones y redes de la comunidad: asociaciones de vecinos, plataformas ciudadanas, AMPA, asociaciones deportivas, asociaciones de ocio y tiempo libre, ONG, las comisiones de fiestas, etc. Se ha facilitado a la población migrante y perteneciente a minorías étnicas el acceso en igualdad a los servicios públicos de educación, salud, servicios sociales, empleo, deportes, etc., orientando, junto con profesionales y administradores, cambios normativos e institucionales que posibilitaran la adaptación de los recursos técnicos a la diversidad social y cultural y la adecuación de las instituciones a dicha diversidad.

Por otra parte, los diferentes niveles de exclusión que podían sufrir las personas de origen extranjero, dependiendo de su situación administrativa, motivaron un profundo debate sobre los límites de la concepción clásica de ciudadanía y se comenzó a hablar de la ciudadanía social como alternativa. Desde esta perspectiva, la participación activa de la población inmigrante en los diferentes ámbitos de la sociedad receptora se volvía fundamental. Asociaciones, ONG y administraciones públicas desplegaron un gran número de iniciativas en este sentido. Se crearon numerosas asociaciones de inmigrantes y se promovió su participación en mesas de convivencia locales y autonómicas. También se impulsó su participación en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, de carácter estatal, e incluso en la elaboración de los dos planes estatales de ciudadanía e integración habidos hasta el momento.

7.2.4. Claves del proceso comunitario intercultural

A continuación, se describen los elementos vinculados a distintos momentos del proceso comunitario intercultural y su relación con la participación ciudadana en común de los tres protagonistas. Se comenzará con los espacios de encuentro y relación de los tres protagonistas, especialmente los encuentros comunitarios, para continuar con el conocimiento compartido y otros productos comunes.

Las relaciones colaborativas, como elemento transversal, se han establecido para impulsar acciones conjuntas entre los tres protagonistas. Desde el enfoque del proceso comunitario, se ha trabajado para que la colaboración sea una constante a través de iniciativas, actividades y proyectos que implicasen a ciudadanía, profesionales y administraciones.

El proceso comunitario no se produce en un contexto neutro o en situaciones sencillas, sino en un contexto complejo, con dinámicas propias, a veces muy arraigadas, y poco proclives a relacionarse o colaborar con otros actores.

Las relaciones colaborativas han permitido ir venciendo poco a poco estas dinámicas, y han favorecido el tránsito a situaciones de cooperación y confianza mutua. Las relaciones

colaborativas se han provocado por el desarrollo de elementos metodológicos como el conocimiento compartido, el diagnóstico o la programación comunitaria.

Por otra parte, en los procesos comunitarios interculturales adquiere una importancia crucial la construcción participativa de un conocimiento compartido de la realidad y de un diagnóstico que permita identificar las prioridades comunes y generales. Este hecho posibilitará diseñar conjuntamente una programación de actuaciones para la mejora de la convivencia y la cohesión social.

El punto de partida en el territorio ha sido la inexistencia o debilidad de aspectos comunes, la fragmentación sectorial y la dispersión de discursos, intervenciones y recursos. Esta era la situación predominante. En este contexto, ha surgido, como un elemento innovador de la convivencia, la construcción de un conocimiento compartido que ha posibilitado articular un relato común, legitimador y cohesionador del proceso de intervención comunitaria intercultural.

Durante todo este proceso, ha sido esencial integrar todas las visiones existentes en la comunidad local y la articulación de un discurso en el que se sintieran reconocidos todos los colectivos y actores.

De esta manera se ha contribuido a sentar los cimientos sobre los que mejorar las relaciones y la convivencia. Lo disperso y dispar del conocimiento de la realidad por parte de cada uno de los actores y colectivos ocasionaba también dispares diagnósticos e hipótesis de intervención para cambiar la realidad (Giménez, 2015b).

Esta situación dificultaba la emergencia de proyectos comunes y horizontes colectivos, lo que hizo necesario iniciar un proceso de adquisición de una visión compartida que facilitase relaciones colaborativas. Sin haber producido conocimiento compartido, el proceso comunitario intercultural habría podido extinguirse, ya que hubiera carecido de aquellos elementos que realmente permiten elaborar conjuntamente propuestas de mejora y cambio.

Propuestas materializadas posteriormente en la programación comunitaria. Alcanzar un conocimiento compartido requería de una investigación participativa previa. Esta ha permitido construir relaciones diferentes entre los protagonistas de la comunidad, relaciones de confianza, que luego han confluído en acciones conjuntas. De este modo, la investigación participativa ha constituido un elemento dinamizador de las relaciones entre actores, colectivos y protagonistas, y de transformación de las relaciones sociales que se producían en las comunidades locales.

La investigación participativa ha partido del conocimiento que los mismos interesados tenían de las situaciones para transformar en sus comunidades locales. De este modo, se han sentido parte

y reconocidas en el resultado de ese conocimiento participativo: la monografía y el diagnóstico comunitario. Este hecho ha sido clave para motivar la acción colectiva (Gimenez, 2015b).

La socialización de los resultados de la monografía y la posterior participación colectiva en la elaboración del diagnóstico comunitario han hecho posible fortalecer las relaciones establecidas, así como ofrecer nuevos espacios para las relaciones colaborativas entre los tres protagonistas.

7.2.5. Logros del proceso

Quizá el logro más importante alcanzado por el proceso comunitario en el territorio Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena haya sido iniciar un proceso de cambio en una realidad que parecía inmutable, donde la fragmentación de las intervenciones y de las relaciones imposibilitaba construir proyectos compartidos.

El proceso de intervención comunitaria intercultural está posibilitando dar el salto desde una cultura del interés particular y corporativo, a otra en la que los tres protagonistas participan para construir horizontes comunes y trabajar por el interés general de las comunidades. La finalidad última del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural persigue como principal logro la gestión adecuada de una sociedad cada vez más diversa culturalmente, como oportunidad para el enriquecimiento y el fortalecimiento de las comunidades locales.

Promover la recuperación de espacios públicos, negociar y establecer un equilibrio entre la sanción legal y la gratificación moral, y acordar y socializar reglas culturales acerca de la convivencia en la ciudad son procesos comunicacionales que fortalecen la gobernabilidad local. Aunque ciertamente no hay que ilusionarse con el poder pacificador de estas medidas frente a la tremenda desigualdad social que se concentra en las ciudades, la comunicación relacional implica participación y empoderamiento y es, por lo tanto, parte de la solución. Que no todos los ciudadanos son espectadores pasivos, sino negociadores activos de los mensajes comunicacionales (Marshall, 1997).

Este reto solo era posible desde la participación de quienes viven o trabajan en el territorio. El Proyecto de intervención comunitaria ha conseguido que se den importantes avances en la promoción de la convivencia y la cohesión, y ha incidido en:

- a. La formulación de la agenda política local, a través de compromisos reflejados en planes de actuación de servicios sociales, urbanismo, etc.

b. Su introducción en ámbitos como la salud, el urbanismo, la seguridad, la economía, etc., recogiendo, de manera inédita, el tema de la convivencia, junto a otros –servicios sociales, cultura, educación– que de alguna manera ya lo hacían.

c. La focalización de la ciudadanía no como destinataria, consumidora o usuaria, sino como protagonista y elemento clave para la mejora y cambio de la realidad del territorio donde vive; destacan las acciones que han permitido el trabajo de «todos-as», procedan de donde procedan, sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, etc.

8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tras la búsqueda de información acerca del Proyecto ICI en su implementación en los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena, y de qué manera este ha desarrollado un proceso participativo real en el territorio, y tras la recopilación de información real sobre su desarrollo, con el fin de entender la tendencia dominante en el Proyecto ICI: si la participación de la ciudadanía del territorio se ha desarrollado de acuerdo al planteamiento teórico del Proyecto ICI; o si en la práctica se ha tendido al liderazgo y la dirección del proceso por parte de la administración pública, lo que supone que la ciudadanía quede relegada a un papel secundario, el siguiente paso a realizar ha sido el análisis de los datos obtenidos a través de esta investigación.

La investigación se ha desarrollado a través de una serie de entrevistas estructuradas, entrevistas no estructuradas y el análisis de las notas de campo que he podido ir desarrollando desde el inicio de dicho estudio. A través de estos elementos he realizado un análisis del contenido de un modo cualitativo. Las entrevistas estructuradas y las entrevistas no estructuradas han sido transcritas para un mejor análisis de la información contenida en ellas, puesto que reflejaban los diferentes puntos de vista y las diferentes experiencias relacionadas con el desarrollo del Proyecto ICI en los territorios Casco Histórico y Sector Estación.

Al tratarse de datos cualitativos, el procedimiento para su análisis ha sido el siguiente. Tras la transcripción de los mismos, he procedido a seleccionar los temas más relevantes de cada entrevista. Una vez seleccionados estos temas, he procedido a comprobar si esas informaciones extraídas de cada entrevista sustentaban los objetivos establecidos en la presente investigación.

Además, a partir de las diferentes entrevistas hemos podido comprobar cómo los participantes aportan su propia visión acerca del Proceso Comunitario Intercultural, elaborando definiciones

propias que se ajustan a sus experiencias particulares, supeditadas en muchas ocasiones al rol desarrollado a lo largo del proceso.

En las entrevistas realizadas, cada uno de los entrevistados ha hecho análisis y valoraciones muy diversos entre sí. Cada uno habla desde su perspectiva, su formación y su experiencia. Por tanto, el resultado más básico a obtener es el siguiente:

a) La identificación de las líneas temáticas en torno a las cuales se articulan el conjunto de las entrevistas. Es decir, es necesario determinar cuáles son las cuestiones que tienen un carácter transversal: aparecen en las declaraciones de todos o la gran mayoría de los entrevistados y, no menos importante, pueden aparecer en más de una de las preguntas que se les plantean.

b) La clasificación de las respuestas. Una vez que se han identificado las líneas temáticas, se ha hecho una síntesis de la respuesta de cada entrevistado en relación con cada una de ellas. Se consigue una síntesis de las entrevistas que se concentra en los temas que todos comparten y deja fuera subtemas y preocupaciones que no sean representativas.

De este modo, podemos delimitar seis líneas temáticas identificadas, lo que permite dar el segundo paso: sintetizar las entrevistas en torno a los temas de mayor relevancia. Estas líneas temáticas identificadas a lo largo de las entrevistas estructuradas y entrevistas no estructuradas serían las siguientes:

1. Valoraciones generales del proceso comunitario.
2. Beneficios del proceso comunitario para los dos barrios.
3. Valoración de la implicación y participación de personas y entidades.
4. Elementos limitadores del proceso comunitario.
5. Elementos potenciadores del proceso comunitario.
6. Elementos para el cambio.

De este modo, en la entrevista estructurada 1, se define el Proceso Comunitario como un “proceso ambicioso, que ha pretendido ser vanguardia en los movimientos participativos de Cartagena y de la comunidad autónoma” (EE01). Esta definición se centra principalmente en la vocación inicial del proceso comunitario de poder exportarse a otras realidades, ya sea a nivel municipal o incluso con carácter provincial.

Asimismo, a lo largo de las entrevistas hemos podido entender como la implementación del proyecto en estos barrios supuso inicialmente una oportunidad para la ciudadanía del territorio. “El proceso ha supuesto una oportunidad para hacer cosas conjuntamente con los otros vecinos, conocer a otras personas y poder conocer la realidad que preocupa a los vecinos” (EE02). Así

como “el proceso ha sido una oportunidad para que por fin se nos escuchase a los vecinos del barrio y se pusiese un poco de atención a estas calles” (EE05). Lo cual refleja la ilusión que la llegada de este proyecto y el desarrollo del proceso comunitario y participativo generó a los diferentes actores del territorio, siendo este proyecto un motivo para generar esperanzas en el desarrollo del territorio en su conjunto.

Todas las referencias al Proceso Comunitario Intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena pueden quedar resumidas en la siguiente definición, la cual refleja el proceso comunitario como “el proceso comunitario ha contribuido decisivamente a que los vecinos se conecten entre sí y con el resto de la ciudad y aprendan a reordenar ciertos elementos del territorio para potenciar sus posibilidades” (EE01).

8.1. Valoraciones generales del proceso comunitario.

La valoración general del proceso comunitario en el territorio Casco Histórico y Sector Estación, del municipio de Cartagena ha supuesto el punto de partida esencial tanto de las entrevistas estructuradas como de las entrevistas no estructuradas realizadas. Para el desarrollo de esta investigación ha resultado fundamental conocer la valoración que los diferentes actores del proceso comunitario pueden hacer de él. Tal y como se menciona en la entrevista estructurada 4, “el proceso ha tenido tiene capacidad para hacer muchas cosas, aunque no siempre se ha dado con la tecla adecuada para poder hacerlas” (EE04). Esta opinión es compartida con varias de las personas entrevistadas a lo largo del proceso de recogida de información. Así, en la entrevista 5 podemos destacar la siguiente afirmación “el proceso ha sido una gran esperanza para la gente, pero se ha quedado en una serie de fiestas de barrio pero que no termina de adecentar el barrio” (EE05). Estas afirmaciones nos muestran como el proceso comunitario intercultural desarrollado en estos barrios es percibido por algunos actores locales como un conjunto de medidas de carácter estético que si bien, intentan mejorar la realidad de los barrios, no supone para los mismos un cambio estructural en las condiciones de vida de las personas que en ellos conviven.

A través de la entrevista estructurada 6, podemos profundizar en la dimensión relacional de la propia comunidad a nivel ciudadano. Podemos comprender el establecimiento de relaciones basadas en la convivencia. “El proceso comunitario está bien porque permite a los vecinos conocerse y poder hacer más cosas” (EE06). Es necesario entender que el desarrollo de un proceso comunitario intercultural en cualquier territorio, así como su desarrollo hasta la implementación de un proceso participativo real parte, de manera necesaria y precisa por un planteamiento de la dimensión relacional inicial desde una mirada democrática e intercultural.

Sin embargo, tal y como se afirma en la entrevista estructurada 5, “se hacen cosas y me gusta mucho ir a algunas, porque le dan al barrio color, vida y alegría también, pero el barrio necesita muchas más cosas” (EE05). Una afirmación que, sin duda, hace mención a la necesidad de profundizar en las condiciones estructurales de la comunidad.

Todas estas afirmaciones nos permiten analizar el desarrollo metodológico del propio proyecto. La realidad es que el Proyecto ICI ha sido en su planteamiento un proyecto ambicioso, de gran proyección, marcado por una férrea metodología. Su desarrollo ha estado condicionado por un planteamiento científico exhaustivo, unos plazos de trabajo firmes y una realidad compleja. Además, el proyecto desarrollaba unos vocablos, expresiones y locuciones muy novedosas que no siempre han sido comprendidas por el total de los actores locales participantes de este proceso comunitario. Tal y como afirma la entrevista estructurada 1, “ha sido un proceso intenso, un poco asfixiante en algunos momentos” (EE01). Una realidad que en ocasiones ha generado que ciertos actores locales se desliguen de manera temporal o permanente del desarrollo del proceso comunitario. “Cartagena no termina de hacer suyo este proceso” (EE03) es una afirmación, reflejada en la entrevista estructurada 3 que refleja la desconexión que, en ocasiones, ha podido ocasionar el ritmo de trabajo del propio proyecto.

Tal y como se afirma en la entrevista estructurada 2, “el proceso ha supuesto una oportunidad para hacer cosas conjuntamente con los otros vecinos, conocer a otras personas y poder conocer la realidad que preocupa a los vecinos” (EE02). El Proyecto ICI ha supuesto en los territorios Casco Histórico y Sector estación de la ciudad de Cartagena la oportunidad de poder avanzar en la gestión de la convivencia desde una óptica intercultural e igualitaria, fomentando la cohesión social y la participación ciudadana de la comunidad en la vida pública de su entorno más próximo. Sin embargo, tal y como se refleja en la entrevista 1, “el proceso ha pretendido conseguir grandes objetivos, de los cuales unos se han cumplido y otros no” (EE01). A lo largo de estos años de implementación del proyecto desde julio de 2014, hasta día¹⁰ de hoy que sigue en desarrollo, sigue existiendo la percepción en el territorio de que, tan solo se están realizando cambios de carácter estético en el territorio sin profundizar en las cuestiones de carácter estructural.

8.2. Beneficios del proceso comunitario para los dos barrios.

Los beneficios del proceso comunitario intercultural en el territorio de intervención es otra de las líneas temáticas identificadas principalmente en el desarrollo de las entrevistas no

¹⁰ Septiembre de 2022.

estructuradas. La implementación y desarrollo del Proyecto ICI en los barrios Casco Histórico y Sector Estación han aportado cambios significativos en la realidad del territorio. Es necesario en esta investigación conocer y comprender la percepción que los actores locales del territorio de intervención tienen de los beneficios generados a través del proceso comunitario en los dos barrios.

Por un lado, se pone de manifiesto una vez más la dimensión relacional originada a través del desarrollo del proceso comunitario. El establecimiento de relaciones en el territorio entre los actores locales permite el desarrollo de un trabajo en red basado en relaciones de igualdad entre las personas participantes.

Tal y como se afirma en la entrevista 1, “el proceso comunitario ha hecho posible una mayor conexión entre asociaciones y ciudadanía” (EE01). Una conexión que propicia el trabajo en red y la creación de sinergias entre la administración pública, técnicos y ciudadanía del territorio.

Además de este establecimiento de relaciones y de la mejora en la convivencia ciudadana que esto puede ocasionar, es necesario poner en valor la creación de un sentimiento de pertenencia en la propia ciudadanía al territorio. “El proceso comunitario puede conseguir que los vecinos se conozcan y que hagan suyo el barrio” (EE03). Una realidad que queda patente en diferentes entrevistas no estructuradas realizadas a ciudadanía del territorio. En la entrevista estructurada 4, destaca como este nuevo paradigma en la dimensión relacional genera un nuevo modo de entender la convivencia, así como la municipalidad. “Si he ido a una reunión, pues he conocido a los técnicos, incluso a los concejales y a la gente del ayuntamiento” (EE04).

Asimismo, es necesario darles el valor inapelable a las medidas de carácter estético que el proceso comunitario generan, aunque este no sea el objetivo principal del propio proceso comunitario. El valor de las medidas ornamentales que cualquier proceso participativo supone entender la comunidad como una realidad dinámica, en constante transformación. “Las actividades del proceso comunitario hacen que el barrio se vea desde fuera como un barrio activo y lleno de posibilidades y recursos” (EE02). Para comprender en profundidad esta afirmación es necesario comprender la realidad de una comunidad que convive a diario en un entorno físico hostil, degradado y castigado desde hace décadas. Un entorno urbanístico exonerado que ha condicionado las relaciones inter e intrapersonales de la propia comunidad. Es por ello necesario entender como las medidas de carácter estético que conlleva un proceso comunitario puede servir en gran medida como elemento de mejoría comunitaria. Una realidad que queda manifiesta en diferentes momentos de la investigación, tales como en la entrevista estructurada 6, donde se afirma que “se hacen algunas actividades para los niños y para los

vecinos en la plaza de San Francisco” (EE06), una afirmación que adquiere mayor proyección al comprender que estas acciones se están desarrollando en un entorno urbanístico que carece de espacios de juego seguro para niños y niñas.

8.3. Valoración de la implicación y participación de personas y entidades.

La implicación y la participación de la ciudadanía, la administración pública y las entidades privadas del territorio de intervención suponen el garante para el desarrollo óptimo de cualquier proceso comunitario. Es necesario que existe un trabajo en red representativo del territorio y equilibrado para garantizar el buen funcionamiento de un proceso comunitario que como finalidad tenga la transformación de la comunidad partiendo de los recursos existentes en la misma.

Por ello, conceptualizar la participación y la implicación de los actores locales, entendiendo estos como la administración pública, los recursos técnicos del territorio y la propia ciudadanía, supone vislumbrar la profundidad del grado de consolidación del proceso comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación a través de las entrevistas realizadas y del criterio de las personas entrevistadas.

A través de las entrevistas estructuradas podemos ver cómo, en relación a la participación de la administración pública, y en la opinión de las personas entrevistadas existe una “participación puntual de la administración, limitada a las actividades más relevantes. No se percibe un apoyo total de la administración” (EE01). Una opinión que es compartida por otras personas entrevistadas, a través de afirmaciones como esta: “participación puntual de la administración, limitada a las actividades más relevantes. No se percibe un apoyo total de la administración” (EE06). Existe un malestar generalizado patente a través de las entrevistas en el que se interpreta y se deduce como desde la propia ciudadanía no se valora como positivo el papel que la administración pública está desarrollando para con los barrios de Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena.

Afirmaciones como “El ayuntamiento ha ofrecido mucho la oportunidad de hacer actividades, pero podría haber hecho mucho más” (EE02) o “Los técnicos municipales hablan más que hacen” (EE06) definen la sensación de cansancio de la propia ciudadanía hacia el apoyo que reciben desde la administración pública para el desarrollo de un proceso comunitario intercultural y representativo en el territorio de intervención. A través de las entrevistas no estructuradas se ha podido ver como este sentimiento de “abandono” por parte de la administración con respecto a la ciudadanía era un sentimiento repetido. Una sensación palpable de que la administración pública no era consecuente con la evolución del proceso comunitario, hasta el

punto de manifestarse que a consecuencia de esta falta de implicación, el proceso en su desarrollo global no podía desarrollarse en su globalidad, tal y como se afirma en la entrevista estructurada 4, “La participación ciudadana no ha existido, salvo en algún momento concreto: cuando a la gente le ha interesado, o cuando el ayuntamiento nos ha dejado participar, un poco de esta manera” (EE04).

La participación ciudadana es uno de los aspectos esenciales en el desarrollo de un proceso comunitario. El proceso comunitario tiene por finalidad, entre otros tantos objetivos y propósitos, poder capacitar a la ciudadanía en un proceso participativo interactivo, caracterizado por su capacidad de codecisión y gestión compartida con la administración pública y los recursos técnicos del territorio con el fin de alcanzar un estado de autogestión de la propia comunidad desde parámetros democráticos. A través del análisis de la información compartida, podemos valorar como la realidad del proceso comunitario estudiado “la participación de la ciudadanía a veces responde más a una invitación de los técnicos que a una propuesta autónoma por parte de los vecinos y las vecinas” (EE01). La participación de la ciudadanía está condicionada por el rol desempeñado por los técnicos municipales y los técnicos de las entidades privadas colaboradoras, creando así escasos espacios de participación ciudadana, altamente manejados, con un fuerte acento paternalista, que tan solo facilitan una participación por consulta o participación indirecta en el desarrollo del proceso comunitario, y, por ende, de la propia comunidad, tal y como refleja esta afirmación de la entrevista estructurada 3 “los técnicos han tenido una alta implicación, son ellos los que gestionan y “mueven el cotarro”” (EE03). Una afirmación que se refuerza a través de otros testimonios como el siguiente: “Los técnicos son los que llevan la batuta de lo que se va haciendo en el barrio” (EE05).

Esta realidad hace que existan percepciones distorsionadas de lo que debe ser un proceso comunitario en un territorio de intervención. Entendiéndose en ocasiones que “ha sido un proceso en el que han participado muchos técnicos del barrio, que invitan a los ciudadanos a compartir lo que ocurre en el barrio” (EE06), es decir, existe la percepción de que el desarrollo del propio proceso corresponde a la administración pública o a los técnicos de las entidades privadas colaboradoras, y que, por tanto, el papel de la ciudadanía es la mera espectadora del desarrollo del proceso participativo, cual usuarios pasivos del mismo. Reclamando, tal y como se analiza de la entrevista 6, “los vecinos hacemos lo que podemos hacer, pero a veces no se puede hacer más, porque tenemos nuestras vidas y nuestras preocupaciones, pero necesitamos también que se escuche a los vecinos y que se les tenga en cuenta” (EE06) la necesidad vigente de tener espacios propios para la participación ciudadana.

La implicación de tantos actores locales del territorio de intervención genera una “visión ampliada” del territorio. Un análisis mucho más amplio de la realidad material de estos barrios permitiendo así nuevos canales de información y comunicación entre los diferentes actores, tal y como se afirma en la entrevista 6, “han participado muchas personas y así muchas personas pueden ver qué es lo que está ocurriendo en esta parte de la ciudad y como es la realidad que estamos viviendo aquí” (EE06). Sin embargo, esta participación está marcada por grandes situaciones de desigualdad entre los propios actores.

La participación de la ciudadanía del territorio en el desarrollo del proceso comunitario se ha manifestado a lo largo de los años de una manera asimétrica a la presencia que ha podido tener la administración pública y los técnicos implicados en el territorio. Afirmaciones como esta “participación desigual entre técnicos (ONGs, asociaciones y colegios) y ciudadanía: gran implicación de los primeros; participación puntual e intermitente de la segunda” (EE01), confirman como, desde el inicio de este proyecto no han existido espacios de trabajo en condiciones de igualdad, cada uno desde el rol que desempeña. Tal y como se expone en la entrevista estructurada 5 “los vecinos venimos cuando se nos llama, pero es puntual porque al final las reuniones la ponen los técnicos y las ponen en su horario” (EE05), nos aportan la información suficiente como para comprender como la elevada presencia en la toma de decisiones por parte de los técnicos y de la propia administración pública, limita la participación de la ciudadanía en el propio proceso participativo.

Esta realidad ha hecho que la presencia de la propia ciudadanía en el proceso comunitario se vea limitada, ya sea por falta de reconocimiento en un proceso que pretendía desarrollar una voluntad de codecisión y gestión compartida entre la administración pública y la propia ciudadanía o por falta de espacios para la participación. Limitando la participación de la ciudadanía en ocasiones a la participación de ciertos eventos de carácter público, donde se han podido sentir más representados, en ocasiones como usuarios pasivos de las mismas, tal y como se afirma en la entrevista 3: “En general, ha habido escasa implicación de los vecinos, mayor en las actividades en espacios públicos, mucho menor en las reuniones” (EE03).

En la entrevista 4, también podemos analizar afirmaciones que nos manifiestan la falta de voluntad de la ciudadanía en participar de la realidad del barrio: “a pesar de que el colegio haya intentado fomentar la implicación de los vecinos, ellos tienen poco interés o no ven la necesidad de cambiar nada” (EE04) o “la gente del barrio no ha terminado de ver que hace falta movilizarse para conseguir lo que necesita” (EE04). Afirmaciones, ambas que señalan a la propia ciudadanía de no estar implicados en el desarrollo del proceso comunitario de estos barrios. Afirmaciones

que difieren de las planteadas por la ciudadanía, tal como la expresada en la entrevista 5, “cuando se hacen las actividades, el ayuntamiento nos da los permisos para hacer las actividades en las plazas, pero tiene que hacer más” (EE05), en la cual se manifiesta la necesidad de un mayor espacio de participación en la toma de decisiones de los barrios Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena.

Además, entre otros aspectos señalados como limitadores de la implicación y participación de los actores locales en el desarrollo del proceso participativo del territorio, en concreto a la ciudadanía está relacionado con el desarrollo de la pandemia provocada en España a partir de marzo de 2020 por el virus SARS-CoV-2. Como es sabido, las restricciones sanitarias desarrolladas por parte del estado español para limitar la propagación del virus hicieron que se limitara la vida pública, la interacción en espacios polivalentes, el contacto entre personas, etc. Unas restricciones que, aunque fundamentadas en firmes criterios sanitarios, limitaron el desarrollo de un proceso comunitario. “El Covid y el confinamiento han hecho que la participación de los ciudadanos se haya limitado todavía más” (EE03). Afirmaciones que refuerza la idea de que “los ciudadanos no han terminado de hacer suyo este proceso” (EE03), una afirmación que parte de un análisis estático de la situación, y que, por lo tanto, no contempla el constructo histórico del proceso comunitario desde su inicio en julio de 2014.

La desigualdad en la participación de un proceso comunitario que en su planteamiento metodológico inicial pretendía generar espacios en condiciones de igualdad desde el rol desempeñado por cada actor del proceso, ha sido una de las manifestaciones constantes. Una realidad que se manifiesta claramente a través de afirmaciones como las de la entrevista 2, “ha habido escasa implicación de los vecinos” (EE02) o en la entrevista 4, “los vecinos no han sido regulares en su participación”, donde se responsabiliza de la constancia y la presencia de la ciudadanía a los propios vecinos sin analizar las cuestiones materiales, y que contrastan claramente con otras afirmaciones, tales como “los técnicos de las asociaciones sí han estado muy implicados” (EE04), manifestando esa clara desigualdad entre la implicación de unos actores con respecto a otros.

8.4. Elementos limitadores del proceso comunitario.

Analizar los elementos limitadores del proceso comunitario nos aporta la posibilidad de conocer los errores cometidos en el desarrollo de este proyecto, así como la posibilidad de entender la realidad del Proyecto ICI en su implementación en la ciudad de Cartagena. Mi experiencia como técnico del proyecto entre los años 2014 y 2018, me permite entender errores desde una óptica sesgada. Con la incorporación de una perspectiva antropológica al análisis de la realidad del

proceso comunitario desde su inicio hasta el momento actual nos permite identificar desaciertos que se han producido a lo largo de estos 8 años de trayectoria.

Como elementos limitadores en el desarrollo del Proyecto ICI, a través de las entrevistas podemos analizar las siguientes afirmaciones:

Por un lado, se destaca el tecnicismo existente en la propia metodología del proyecto. Tal y como se aprecia en la entrevista 1, existe un “exceso de tecnicismo y de procedimientos que corresponden exclusivamente a los técnicos; eso hace que los tiempos se dilaten demasiado” (EE01). La excesiva carga documental y administrativa que conlleva el proceso, conlleva que los tiempos del propio desarrollo del proceso comunitario se dilaten en el tiempo. Estas dificultades ocasionadas por la metodología y el desarrollo documental suponen un distanciamiento claro entre el personal técnico del proyecto, y el resto de actores del territorio, en especial entre técnicos y ciudadanía, tal y como refleja la entrevista 3. “Al principio la metodología era muy rígida y eso hacía que los ciudadanos no terminasen de enganchar” (EE03).

Este “exceso de burocracia en el proceso comunitario” (EE01) produce una disociación entre ciudadanía y personal técnico, y por lo tanto una interrupción de la comunicación entre la ciudadanía y el resto de los actores presentes en el proceso comunitario. Esta falta de comunicación y “comunicación poco fluida del ayuntamiento con los vecinos” (EE04) conlleva que, tal y como se describe a lo largo de toda la investigación, exista la sensación de que “A veces, los vecinos estamos un poco de adorno” (EE05).

Es compartido por parte de la propia administración y técnicos implicados que la percepción de un planteamiento metodológico muy rígido es uno de los grandes limitadores del desarrollo del proceso comunitario. Sin embargo, afirmaciones como esta “Si la metodología hubiese dejado hacer más a la administración, quizás no estaríamos todavía tan paralizados” (EE03), manifiestan además de un descontento con la propia metodología, una exigencia en la toma del control del desarrollo del proceso comunitario. Esta afirmación viene a reafirmar, de manera indirecta, otras afirmaciones analizadas a través de esta investigación que exponen lo siguiente: “Los técnicos de la administración pública quieren tener la última palabra” (EE04) donde se consolida esa percepción de la necesidad de control del proceso comunitario por parte de la administración pública. Expresado, en la misma entrevista, como un modus operandi inevitable por parte de la propia administración. “El ayuntamiento parece que no termina de creer que se pueden hacer las cosas de otra manera” (EE04). Esta falta de confianza expresada a lo largo de diferentes momentos de la investigación, suponen, de manera inequívoca un factor limitante en el desarrollo de cualquier proceso comunitario. Sobre todo, y de manera principal, se manifiesta

una desconfianza por parte de la administración pública hacia los técnicos profesionales responsables de la ejecución de este proyecto, y a la entidad a la que pertenecen. Una realidad que parece remontarse al inicio de este proyecto, y que se viene manifestando hasta ahora, tal y como se confirma a través de la entrevista 4, “El ayuntamiento no termina de confiar en los técnicos que llevan este proceso comunitario” (EE04). Esta idea, además, queda reflejada en la entrevista no estructurada 1, a través de la siguiente afirmación, “yo creo que la administración pública no ve necesario la implicación de la ciudadanía en sus barrios, yo creo que los técnicos del ayuntamiento piensan que son ellos los que mejor saben que necesita el barrio, y que, por tanto, son ellos los que tiene que tomar las decisiones finales de lo que ocurre en el barrio” (ENE01).

Frente a esta lógica en el que la administración pública reclama un mayor control sobre el desarrollo metodológico de un proyecto, que se entiende por parte del territorio como rígido, estricto e inflexible, existe la realidad de la ciudadanía que muestra claras evidencias de cansancio e incomprensión. Afirmaciones como la analizada en la entrevista 1 donde se afirma que “la ciudadanía no comprende que no se puedan dar respuestas inmediatas a problemas que son inmediatos” (EE01) nos muestran como en esa diatriba por el control por el diseño metodológico del proceso comunitario se producen espacios de desconexión entre la ciudadanía y el resto de actores locales implicados en el proceso comunitario. La falta de comunicación y la calidad de la misma entre los actores, apoyando en afirmaciones como esta “Comunicación poco fluida entre vecinos y técnicos” (EE02), hacen que la ciudadanía no se sienta representada en el marco del proceso participativo. La ciudadanía sigue teniendo la necesidad de ser reconocidos en el marco de este proceso comunitario, tal y como se extrae de la entrevista 5, “hay que mejorar cosas, pero que se nos escuche de verdad” (EE05), pudiendo interpretar de afirmaciones como esta, que, hasta el momento, la escucha que ese está haciendo desde los técnicos a la ciudadanía no es en profundidad, no se les está escuchando “de verdad”. Esto genera un hastío entre los vecinos y las vecinas que se manifiesta en el grado de implicación de los mismos en el desarrollo del proceso comunitario, tal y como se expone en la entrevista estructurada 2, “hay como pocas ganas en general de hacer cosas y también un gran desconocimiento de los vecinos por todo lo que pueden hacer” (EE02), generándose una clara disociación entre la ciudadanía y el propio proceso comunitario del territorio y a la realidad del barrio, presente también en la entrevista 2, “en el barrio hay un débil sentimiento de pertenencia” (EE02).

8.5. Elementos potenciadores del proceso comunitario.

De manera axiomática, debemos conocer aquellos elementos potenciadores del proceso comunitario a lo largo de todos estos años de implementación del Proyecto ICI en los barrios de Casco Histórico y Sector Estación de la ciudad de Cartagena. Entender los aspectos fundamentales que pueden ser reconocidos como logros y éxitos en el desarrollo del proceso comunitario es de vital necesidad para poder seguir avanzando en su desarrollo en clave de éxito. Por lo tanto, es necesario identificar, acotar y reconocer los logros que pueden potenciarse para una mejoría en la intervención comunitaria intercultural.

Como hemos podido observar en apartados anteriores, no existe un gran acuerdo entre las personas entrevistadas a lo largo de esta investigación.

Podemos identificar tres elementos que sintetizan los elementos potenciadores del proceso comunitario a lo largo de estos años de implementación del Proyecto ICI, estos serían:

1. Metodología y diseño del proyecto.
2. Presencia de técnicos/as.
3. Dinamización del barrio.

Tal y como se expone en la entrevista 1, uno de los grandes elementos que aporta fortaleza al proceso comunitario sería el diseño del propio Proyecto ICI. “Metodología muy férrea que está muy bien diseñada” (EE01). Un proyecto de gran dimensión y con presencia en más de 35 territorios en todo el estado español, y cuya primera fase fue implementada en el año 2010, supone una clara garantía de cohesión metodológica y estabilidad. Esta firmeza en el diseño exhaustivo en la metodología del proyecto ha generado de manera innegable grandes elementos de éxito en el desarrollo del proceso comunitario. La gestión de los momentos vitales del proceso son una muestra del éxito del proceso, “los tiempos están muy bien gestionados a nivel técnico” (EE01), algo que ha permitido, tal y como se afirma en la entrevista 3 la creación de una “gran agenda común de entidades, asociaciones y colectivos” (EE03), que hasta el momento no existía en los barrios Casco Histórico y Sector de Cartagena, fomentando de manera evidente la sinergia entre los diferentes actores locales del territorio capaz de generar un trabajo en red, inexistente antes de la implementación del Proyecto ICI en el municipio.

La presencia de los técnicos del territorio en esa estructura territorial de participación y trabajo en red es valorada como otro de los grandes elementos potenciadores en el desarrollo del proceso comunitario. En la entrevista estructurada 3 se pone en valor como, a través del propio

proceso comunitario se ha generado una “gran batería de técnicos de las entidades del barrio” (EE03). Esta alta presencia de los técnicos del territorio en la toma de decisiones, diseño y ejecución de las acciones comunitarias supone para algunas personas entrevistadas un factor de éxito del propio proceso. Afirmaciones como “el nivel técnico garantiza el éxito y la calidad de las acciones” (EE01), extraído de la entrevista estructurada 1, manifiesta la idea de que las acciones comunitarias, dirigidas por personal técnico se desarrollan con mayor calidad que si no fueran dirigidas por estos profesionales. Esta idea es reforzada en la entrevista 3, cuando se manifiesta la “capacidad del ayuntamiento para liderar el proceso, motivar y dar recursos y oportunidades” (EE03) como un elemento de éxito en el propio proceso comunitario.

Otro de los elementos potenciadores del proceso comunitario a lo largo de estos años de implementación del Proyecto ICI, identificados a lo largo de las entrevistas estructuradas como en las entrevistas no estructuradas, es la dinamización que el proceso comunitario a través de la participación de los diferentes actores locales genera en el territorio. Históricamente, estos barrios han visto cómo sus calles se degradaban, convirtiéndose el entorno en un lugar hostil y deteriorado, acrecentándose en la ciudadanía un sentimiento de abandono por parte de la administración local hacia los vecinos y vecinas de los barrios Casco Histórico y Sector Estación. Es por ello que, es reconocido por algunos vecinos y vecinas del territorio la capacidad que el Proyecto ICI ha tenido para, en cierto modo, poner estos barrios de nuevo en la opinión pública, generando una nueva visión de la realidad de estas calles. Este sentimiento queda reflejado de manera inequívoca en la entrevista estructurada 2, cuando se afirma que “las actividades hacen que el barrio se vea desde fuera como un barrio activo y lleno de posibilidades y recursos” (EE02).

Con respecto a la presencia de los técnicos y técnicas del territorio como un factor potenciador del propio proceso comunitario, aunque es cierto que la presencia de técnicos y técnicas en cada uno de los espacios de participación del proceso comunitario es garantía de éxito en su desarrollo, es necesario desarrollar un análisis más exhaustivo sobre la realidad analizada. En mi experiencia como técnico del Proyecto ICI, he sido testigo del nivel de tecnicismo que se ha desarrollado en torno al proceso comunitario. Los plazos de tiempo y el grado de profundidad de algunos de los planteamientos del propio proceso han hecho que, en ocasiones, la ciudadanía no se sienta reconocida en una dinámica de trabajo altamente profesionalizado. Esta realidad ha sido percibida por la ciudadanía como un proyecto dirigido por tecnócratas hacia la población del territorio, siendo la participación de estos en el proceso meramente ornamental. A esta reflexión llego desde el análisis del punto 8.5. Elementos potenciadores del proceso comunitario de esta investigación. Tras la sistematización de los datos correspondientes a esta cuestión

descubrí, que, en ninguna de las entrevistas estructuradas y no estructuradas realizadas, existe referencia a la ciudadanía como un elemento potenciador del proceso comunitario en el territorio. Es decir, no se contempla que la ciudadanía pueda ser un factor y elemento de garantía en el desarrollo del proceso comunitario cuando, la finalidad del propio Proyecto ICI debe ser la dinamización, empoderamiento y autodesarrollo de la propia comunidad.

Esta realidad genera una clara disociación entre los elementos potenciadores y limitadores del proceso comunitario. En la entrevista estructurada 1 pudimos entender como el diseño del proyecto aportaba una “Metodología muy férrea que está muy bien diseñada” (EE01), suponiendo esta la garantía para el desarrollo óptimo del proceso comunitario. Sin embargo, no reconocer la participación ciudadana como un factor facilitador del proceso cuando supone el fin mismo del Proyecto ICI, así como de cualquier proceso comunitario y participativo genera una disgregación evidente entre el planteamiento metodológico del proyecto y su implementación territorial.

8.6. Elementos para el cambio.

Por último, vamos a analizar los elementos sobre los que se puede articular un cambio y una transformación en el proceso comunitario que han surgido a través del desarrollo de las entrevistas realizadas a los actores locales participantes de esta investigación. Es esencial poder analizar la evolución del proceso comunitario intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena, en clave de mejora. El análisis de esta realidad desde la mirada que la antropología nos aporta, supone comprender el desarrollo del proceso comunitario con una proyección hacia el progreso, el aumento y el incremento que el propio proceso comunitario puede desplegar. Para ello, parto de mi propia experiencia personal y profesional como técnico del Proyecto ICI entre julio de 2014 y julio de 2018, intervalo de tiempo en el que fui técnico de este proyecto, para reevaluar con nuevos datos actualizados los resultados del proceso comunitario en este momento. Para mi es necesario entender la realidad del proceso desde otra perspectiva, algo que esta investigación me está brindando, la oportunidad de ver la realidad desde otra mirada con el fin de identificar los errores cometidos, ente julio de 2014 y septiembre de 2022, así como aprovechar mi conocimiento previo para poder potenciar los logros alcanzados en el mismo.

El análisis de las entrevistas nos aporta relevantes afirmaciones en clave de mejora que los diferentes actores locales, participantes en esta investigación, entienden que pueden ser

incorporadas a la dinámica del proceso comunitario con la finalidad de poder reorientar el desarrollo del proceso comunitario hacia sus fines iniciales.

En las entrevistas estructuradas podemos encontrar como las propuestas de mejora están centradas principalmente en el desarrollo de una autonomía real de la ciudadanía en el diseño, planteamiento, ejecución y evaluación del proceso comunitario por parte de los vecinos y vecinas del territorio. Afirmaciones como la necesidad de una “Actitud más abierta del ayuntamiento hacia las iniciativas de los vecinos” (EE04) o “es necesario que a los vecinos se les escuche de verdad. Que se nos escuche de verdad, que se nos tenga en cuenta” (EE05) sitúan la clave de mejora del proceso comunitario en la mejora de la relación establecida entre la ciudadanía y el resto de actores locales del territorio. Como perspectiva futura para la mejora del proceso comunitario se debería analizar el deseo de la propia administración pública en que la participación ciudadana sea real y deje de ser un mero acto ornamental para alcanzar un verdadero proceso participativo.

Para que esto sea efectivo habrá, por tanto, que plantear un nuevo modelo en el establecimiento de relaciones entre los actores locales implicados en el proceso. Tal y como afirma la entrevista estructurada 1, es necesario un “proceso comunitario mucho más horizontal, mucho más flexible y mucho más cercano a la realidad del barrio” (EE01). Esta relación, en ocasiones desasociada entre la ciudadanía del territorio, por un lado, y los técnicos y técnicas y la administración pública por otro, suponen una ruptura de los canales de comunicación e información. Canales de comunicación que pueden fomentar la participación de la ciudadanía en su entorno más cercano o limitarlo, según su uso, limitaciones y restricciones. El uso de diferentes canales de comunicación, así como las limitaciones idiomáticas suponen una barrera más en el acceso de la ciudadanía a la vida pública del territorio. En la entrevista estructurada 2 podemos valorar la necesidad de “canales o plataformas para que la ciudadanía se implique y se les tenga en cuenta; hasta que eso no ocurra no va a haber una transformación real del barrio” (EE02). La transculturalidad nos ofrece diversas claves para entender este proceso de adaptación de la ciudadanía de origen migrante a la comunidad de acogida y la construcción identitaria de este grupo poblacional.

Sin embargo, esta no es única vía para el desarrollo de la ciudadanía hacia un planteamiento destinado a alcanzar la gestión compartida del territorio entre la administración pública y la propia ciudadanía. Mientras que la ciudadanía reivindica su necesidad de sentirse identificado, reconocido y representado en el proceso participativo de los barrios Casco Histórico y Sector Estación, desde los propios profesionales del Ayuntamiento de Cartagena se sigue planteando que la propuesta de mejora del proceso comunitario es reforzar una serie de acciones dirigidas, de gestión directa donde la ciudadanía participa de ellas como meros consumidores en el marco

de una relación clientelar basada en la lógica de la oferta y la demanda, tal como se expone en la entrevista 3, “Ofrecer servicios que presta el ayuntamiento en otros barrios: talleres para mujeres, talleres para refuerzo con niños, talleres de ocio juvenil. Eso permitiría tener todas las semanas cubiertas la agenda de actividades de los ciudadanos” (EE03).

Sin duda, la propuesta de mejora del proceso comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena debe partir del reconocimiento de la ciudadanía como actor local del proceso participativo en condiciones de igualdad con el resto de actores, cada cual desde su condición. Un reconocimiento que pasa por la construcción de espacios representativos para la ciudadanía, tal y como se puede valorar a través de la entrevista no estructurada 5, “a mi si me gustaría tener espacios donde se nos escuchase. Yo no tengo ningún problema en discutir o en negociar o en explicar las necesidades que tenemos las veces que haga falta. Pero creo que los vecinos necesitamos un espacio donde se nos escuche” (ENE05).

Entendiendo que cada actor local posee un conocimiento determinado y un marco de intervención concreto, debemos replantear el desarrollo del proceso de intervención comunitaria hacia la creación real de un trabajo en red inclusivo con la ciudadanía en su mayor diversidad y pluralidad, con el fin de, por un lado, generar un proceso participativo ciudadano inclusivo y, por otro lado, superar la propuesta metodológica excesivamente tecnócrata para alcanzar un modelo de desarrollo comunitario que parta de lo local, desde una perspectiva popular, territorial y municipalista.

Sin duda, otro elemento clave que debemos tener en cuenta en el desarrollo del sentimiento de pertenencia al barrio es el proceso de gentrificación que estos barrios sufren desde la década de los 90 del siglo pasado. El proceso de transformación del espacio urbano deteriorado o en declive, a partir de la reconstrucción o rehabilitación ha generado diversos cambios en las dinámicas del mercado en estos barrios, modificando claramente los precios del suelo, generando un desplazamiento de las clases populares, envejecimiento de la población, etc. Como elemento y clave para la transformación de estos territorios, y desde un prisma integrador de la propia ciudadanía de los territorios Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena, sería necesaria la voluntad política de la administración pública por el diseño y ejecución de planes urbanísticos que no supongan un incremento en los precios del suelo y por ende, una transformación del perfil demográfico.

9. CONCLUSIONES

Recordemos la hipótesis planteada al principio de la investigación: en el caso de Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena, la administración pública tiende a tomar las grandes decisiones, por lo que el papel de la ciudadanía se reduce al de ser meros consumidores de las acciones realizadas por la administración. Las entrevistas realizadas y la síntesis realizada en el capítulo anterior permiten afirmar que, si nos atenemos a los discursos contenidos en las entrevistas, existen elementos suficientes para afirmar que se trata de una hipótesis correcta. Las entrevistas estructuradas, pero también las no estructuradas, ponen de manifiesto lo siguiente:

1. La visión de las relaciones entre la administración local y la ciudadanía tiene poca relación con la generación de conocimiento compartido mediante la participación y la implicación de los actores del territorio. En la entrevista con el técnico municipal esto queda patente: el ayuntamiento es sobre todo una entidad prestadora de servicios y que, por sus recursos y conocimientos, debe liderar el proceso comunitario.

“He notado a la persona entrevistada incomoda. Con prisa por finalizar la entrevista. Un contexto incomodo en el que he percibido que la persona entrevistada no quería participar, o que no trasladaba de manera sincera su opinión. Como si estuviera conteniendo su propia opinión. La persona estaba rígida y tensa”. Enero de 2022 (DC03)

2. Esta visión también está presente entre los ciudadanos. El ayuntamiento debe ocuparse del barrio, sobre todo de la limpieza y el cuidado de los espacios públicos. Es una visión de la relación entre administración y ciudadanía en términos clientelares que se separa mucho de los objetivos y alcance del proceso comunitario: en tanto ciudadano, tengo derecho a que el ayuntamiento se ocupe del barrio.

3. Pero las aportaciones más significativas son aquellas que hacen referencia a la dificultad de comunicación entre ayuntamiento y ciudadanos. En el marco del proceso comunitario se han hecho esfuerzos por generar conocimiento compartido; en ese contexto, son diversas las referencias a que la administración se expresa en un lenguaje que los ciudadanos no comprenden y a que en esas condiciones es muy difícil la comunicación y el entendimiento.

Esta realidad viene reflejada en la entrevista no estructurada 2. “Yo creo que el Ayuntamiento de Cartagena da a la ciudadanía la oportunidad de participar, pero creo que a veces, la información no llega a tiempo. Mucha gente hubiese querido participar, pero lo recibió tarde” (ENE02).

Ahora bien ¿qué explicación tiene la situación descrita? Si nos atenemos a las entrevistas realizadas, son frecuentes las referencias a la falta de sentido de pertenencia. También se señala que determinadas comunidades están en inferioridad de condiciones que otras. Por ejemplo, se menciona la comunidad marroquí conoce poco el idioma, lo que reduce sus posibilidades de acceder a información y recursos. Todo esto apunta a la primera clave explicativa: la multiculturalidad.

Esto queda reflejado en las notas del Diario de Campo que he realizado a lo largo de toda la investigación:

“Me ha dado la sensación de que la persona entrevistada no tenía demasiado conocimiento sobre las estructuras de participación en el proceso comunitario de estos barrios. Creo que una de las cosas que le impiden participar de la vida pública del barrio es precisamente eso, que no conoce, por el motivo que sea, que se puede participar del proceso comunitario.”
Marzo de 2022 (DC06).

Como es sabido, las situaciones de multiculturalidad son cada vez son más frecuentes en países que no estaban habituados a ellas. Ahora bien ¿qué caracteriza a estas situaciones? Según Giménez (1997), por tales hay que entender aquellas interacciones sociales en las que están involucradas individuos, grupos o instituciones diferenciadas culturalmente entre sí. A su vez, hay que partir de una concepción amplia de esta diferenciación cultural, incluyendo en ella los contrastes por etnicidad, raza, religión, lengua y nacionalidad. Cuando una o varias de esas categorías clasificatorias e identitarias están presentes en un contexto social determinado, se configuran relaciones sociales en las que están presentes varios bagajes culturales. Es entonces cuando puede hablarse de multiculturalidad (Giménez, 1997).

Como señala el autor citado, todas las situaciones sociales son de multiculturalidad, desde el momento en que la Cultura se comparte diferencialmente según edades, géneros, clases, regiones, etc. Por tanto, cuando interactúan dos individuos pertenecientes a una misma cultura, grupo étnico, comunidad religiosa o lingüística, están presentes bagajes, modalidades o versiones siempre diferenciados.

Sin embargo, lo realmente relevante y novedoso en muchos países son las situaciones sociales de “multiculturalidad significativa”, es decir, aquellas situaciones en las que la distintividad sociocultural de los actores sociales se convierte en central o, al menos, en especialmente influyente. En dichas situaciones, los actores sociales en escena (individuos, grupos,

organizaciones, comunidades, etc.) dan importancia de forma consciente o inconsciente “a la diferenciación del Otro o a la propia respecto del Otro, en términos físicos, de conducta, de modo de vida, de lenguaje, de simbolización, de expresión de valores, etc.” (Giménez, 1997, p. 133). En palabras de este autor:

“Desde este punto de vista podemos decir que se da una situación social de multiculturalidad significativa cuando, por ejemplo, en una consulta médica en la que un doctor payo atiende a un paciente gitano, la percepción y actitud que cada cual tiene del o hacia el Otro en tanto categoría sociocultural distintiva está influyendo decisivamente en aspectos como la mayor o menor implicación por parte del doctor y su presuposición de cómo va a seguir ese paciente la medicación, o por parte del paciente gitano en aspectos como una posible mayor timidez, la información o no al médico de que se está siguiendo un tratamiento según la medicina del grupo étnico, etc.” (Giménez, 1997, p. 133).

Este tipo de multiculturalidad es un factor explicativo del propio inicio del proyecto (no olvidemos que su denominación es “intervención comunitaria intercultural”), pero también de las dificultades para su desarrollo. El propio hecho de que se mencione a una “comunidad marroquí” apunta en este sentido. No se trata obviamente de racismo, sino del hecho de que existe la percepción de que la población de los dos barrios se estructura en comunidades diferenciadas culturalmente.

La segunda clave explicativa que queremos plantear reside en la no aceptación de lo que el sociólogo portugués de B. De Sousa denomina copresencia. En sus palabras, esta significa

“el reconocimiento de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimiento de la materia, la sociedad, la vida y el espíritu, sino también muchos y muy diversos conceptos de lo que cuenta como conocimiento y de los criterios que pueden ser usados para validarlo” (de Sousa Santos, 2010, p. 50).

Se produce en los barrios Casco Histórico y Sector Estación, en el marco del proceso comunitario un claro proceso de transculturalidad. Entendiendo la transculturalidad como un proceso mediante el cual las identidades múltiples se reproducen y se manifiestan como un "tercer espacio" donde la multiplicación se convierte en una "nueva identidad" a partir de esos préstamos e intercambios.

Es este un concepto complejo, pero que resulta relevante para comprender las dificultades de comunicación entre la administración pública, basada un saber técnico-profesional estructurado, y los ciudadanos, cuyo conocimiento de su realidad cotidiana es mucho más directo e intuitivo.

Cuando se trata de construir conocimiento compartido, existe el riesgo de que estos dos mundos encuentren una gran dificultad para avanzar en el proceso. El saber técnico-profesional es visible socialmente y está institucionalizado. Pero, sobre todo, se fundamenta en dicotomías rígidas, como verdadero/falso o legal/ilegal. La primera afecta al campo de la ciencia y la segunda al del derecho:

“Lo legal y lo ilegal son las dos únicas dos formas relevantes de existir ante el derecho y, por eso, la distinción entre las dos es una distinción universal. Esta dicotomía central abandona todo el territorio social donde la dicotomía podría ser impensable como un principio organizativo, ese es el territorio sin ley, lo alegal, lo no legal e incluso lo legal o lo ilegal e acuerdo con el derecho no reconocido oficialmente” (de Sousa Santos, 2010, p. 32).

En las entrevistas aparece una dicotomía de esta índole: puede hacerse/no puede hacerse. Es decir, es administrativamente viable/no lo es. Esto quiere decir que existe efectivamente una línea que dificulta la comunicación entre administración pública y los ciudadanos. Estos tienen opiniones, preferencias, pero no conocimiento de lo real.

¿Significa esto que el proyecto no cumple su propósito? Creemos que, a pesar de lo dicho, sí cumple un propósito muy importante: justamente crear las condiciones para crear conocimiento compartido. Sirve especialmente para aumentar el sentimiento de pertenencia e identidad, de forma que se sienten las bases de una comunidad y se supere el estadio de comunidades diferencias étnicamente o por cualquier otra razón. Aunque se encuentre aun alejado de su propuesta metodológica inicial, tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior.

En definitiva, para crear conocimiento compartido tienen que existir condiciones para ello. Por tanto, cualquier avance en este sentido ya es positivo. Que en el proceso haya dificultades de comunicación y expectativas resulta previsible. En realidad, el proceso comunitario de Casco Histórico y Sector Estación no las elimina por completo, pero sí es de gran utilidad para dar pasos importantes en esta dirección.

10. RETOS PARA EL FUTURO

A lo largo de toda la investigación presente he podido lograr dar respuesta a los objetivos de la propia investigación, aunque también he podido conocer, a lo largo de toda la investigación una serie de nuevos planteamientos que me permiten reconsiderar nuevos planteamientos para seguir avanzando con esta investigación en un futuro próximo.

Considero que, a través de los puntos anteriormente detallados, tanto las hipótesis planteadas como los objetivos expuestos han sido constatados de manera apropiada. De cualquier modo, toda investigación es susceptible de avance y progreso en la búsqueda de nuevos conocimientos, motivo por el cual reflejaré los nuevos planteamientos aportados que puedan ser aplicados en futuras investigaciones.

Tal y como queda reflejado en el apartado anterior, es necesario profundizar en la dimensión relacional del proceso comunitario intercultural desarrollado en los barrios Casco Histórico y Sector Estación de la ciudad de Cartagena, entre los diferentes actores locales del propio proceso, es decir, la administración pública, técnicos y técnicas y la propia ciudadanía. Debemos partir de la necesidad de crear espacios de relación basados en la igualdad entre los actores locales. El proceso de asentamiento de la ciudadanía a lo largo del proceso comunitario ha transcurrido de forma paralela a la creación de diferentes estructuras participativas en el territorio. Este hecho puede ser considerado como un paso más en la configuración de un modelo intercultural en los barrios Casco Histórico y Sector Estación, pero también posee un elemento intercultural en potencia, a través de espacios de interacción entre los diferentes actores locales. Estos espacios interculturales en el territorio de intervención pueden ser protagonistas del cambio social y demográfico en estos barrios, y, por ende, en el proceso comunitario. A día de hoy, estos espacios de participación que ofrece el proceso comunitario son todavía espacios vulnerables, caracterizados por un excesivo control por parte de los técnicos municipales en la toma de decisiones. Por lo que aún es necesario intervenir en ellos sobre la falta de contacto entre los actores locales participantes con el fin de favorecer un clima de convivencia entre los actores implicados.

Por otro lado, es necesario incidir también en el papel que la información comunitaria desarrolla en la implicación de la ciudadanía del territorio. Y es que, para poder construir espacios de convivencia intercultural en el marco del proceso comunitario es necesario que la ciudadanía se pueda sentir identificada en él. La participación es, a la vez, un fin y un medio: sin participación no habrá proceso y no habrá cambios sustanciales y sostenibles. Por ello, es necesario establecer y mantener relaciones de confianza y colaborativas, teniendo en cuenta el contexto existente,

con y entre los actores del territorio, más allá del momento inicial del trabajo, no solo su validez técnica, sino su necesidad permanente.

“Es importante disponer de una amplia y continua información para entender la participación ciudadana en el Casco Histórico y Sector Estación dirigida a los actores locales, con información relativa a las actividades, proyectos, éxitos, fracasos, etc.” (López Marín, I. y Martínez de Miguel López, L. 2020).

De este modo, superando la barrera idiomática, y teniendo en cuenta la importancia de la generación de conocimiento compartido como elemento clave y fundamental en el proceso comunitario podremos avanzar en la necesidad de incorporar plenamente a la ciudadanía como elementos normales en el proceso de cambio y mejora de la situación existente evitando así el peligro de vincular el proceso comunitario exclusivamente a los sectores sociales y ámbitos territoriales marginales.

Generar y compartir entre todos los agentes información consolidada es la base para poder actuar conjuntamente en los retos que afronta el territorio Casco Histórico y Sector Estación, de Cartagena. De ahí la importancia de una diagnosis permanente: un enfoque investigador de recopilación, sistematización y análisis de la realidad en todo momento en el que puedan participar todos los actores locales, repercutirá en una fuerte implementación de la metodología comunitaria que tiene en el diagnóstico, la información, la participación y la socialización de los conocimientos sus elementos centrales como herramientas que propician la participación ciudadana de la comunidad en su conjunto.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T. (2007). Contradicciones y evolución de movimientos sociales en España. *Documentación social*, 145, pp. 183-210.
- Alguacil, J. (2010). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas. *Boletín CF+S*, 44. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/ajalg2.html>
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J.L. (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Bernard, H.R. (1988). Unstructured and Semistructured Interviewing. En: *Research Methods in Cultural Anthropology*. Sage, Beverly Hills, pp. 203-224.
- Bernard, H.R. (1995). *Métodos de investigación en Antropología. Abordajes cualitativos y cuantitativos*. AltaMira Press, Walnut Creek, CA.
- Brimo, A.(1972). Les méthodes d'observation des individus', en *Les méthodes des sciences sociales*. Editions Montchrestien, París, pp. 206-221.
- Caldeira, Teresa, and James Holston. (2015). 'Participatory Urban Planning in Brazil.' *Urban Studies* 52 (11): 2001–17. <https://doi.org/10.1177/0042098014524461>.
- de Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama. Barcelona.
- Fontana, A. y Frey, J.H. (1994). Interviewing. The Art of Science. En: N. Denzin e Y.S. Lincoln (comps.). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, Sage, pp. 361-376.
- Giménez, C. (1997). La naturaleza de la mediación intercultural. *Migraciones*, 2, pp. 125-159.
- Gimenez, C. (2015a). *Juntos por la convivencia. Claves del proyecto de intervención comunitaria intercultural. Convivencia y cohesión social*. (Vol. 1). Obra Social La Caixa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=714272>
- Gimenez, C. (2015b). *Juntos por la convivencia. Claves del proyecto de intervención comunitaria intercultural. Participación*. (Vol. 5). Obra Social La Caixa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=714272#volumen157374>
- Gimenez, C. (2002). Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo. *La exclusión social: teoría y práctica de la intervención*, 2002, ISBN 84-8316-454-X, págs. 99-128, 99-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2387062>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Ed. Paidós. Barcelona.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000300688

Jociles Rubio, M.I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de Antropología*, Vol. 54, Nº 1, pp. 121-150.

Joseph, I. (1999). Erving Goffman y la microsociología. Gedisa. Barcelona.

Kottak, C.P. (1999) *Antropología. Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*. McGrawHill. Madrid.

López Marín, I. (2020). Teatro social como herramienta de participación ciudadana en el municipio de Murcia. *RES: Revista de Educación Social*, 31, 135-154.

López Marín, I., Martínez de Miguel López, L. (2020) Intervención Comunitaria Intercultural Casco Histórico y Sector Estación, Cartagena. Memoria 2020. Fundación Cepaim. Ayuntamiento de Cartagena.

Marchioni, M. (1992). La Audición. Un método de investigación participativa y comunitaria. Ed. Benchomo.

Marchioni, M. (2001). *Comunidad y cambio social: Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Editorial Popular. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=3502>

Marchioni, M. y Morín Ramírez, L. M. (2014). El Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural (ICI): una experiencia avanzada en el terreno comunitario. En: *quadernsanimacio.net*, nº 20, julio de 2014, pp. 1-9.

Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297-346.

Mata Benito, P., Ballesteros Velázquez, B., & Padilla Carmona, M. T. (2013). *Ciudadanía participativa y transformadora: Análisis de discursos y propuestas de aprendizaje*. <https://idus.us.es/handle/11441/42412>

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (s. f.). *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. 56.

Quiroz, E. C. (s. f.). Carlos Núñez, H., La revolución ética, Guadalajara, México, IMDEC, 1998, 301 P. 3.

Rebollo, J. O. (2001). La participación en el ámbito social. *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria, 2001, ISBN 84-7884-234-9, págs. 115-128, 115-128*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=824492>

Ribas Campos, C. (s.f.). *Generalidades sobre los métodos cualitativos: rasgos básicos, variantes, campos de aplicación e historia*. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona.

Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J.; García Jiménez, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Granada: Ediciones Aljibe.

Sanmartín Arce, R. (2000). La entrevista en el trabajo de campo. *Revista de Antropología Social*, 9, pp. 105-126.

Téllez Infantes, A. (2007). *La investigación antropológica*. Editorial Club Universitario. Alicante.

Vela Peón, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: M-L. Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. El Colegio de México. México D.F.

Velasco, H. M^a. Y Díaz de Rada, A. (1997) *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Ed. Trotta, Madrid.

Viedma-Guiard, A. (2021). La expulsión de los barrios populares del casco histórico de Cartagena (España) = The expulsion of working-class neighbourhoods in the historic centre of Cartagena. *Territorios en formación*, 0(19), 45-63. doi:<https://doi.org/10.20868/tf.2021.19.4788>

VVAA, (2016a). Monografía Comunitaria Casco Histórico y Sector Estación. Cartagena | Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Ayuntamiento de Cartagena, Obra Social La Caixa y Fundación Cepaim. <https://cepaim.org/publicacion/informe-y-monografia-comunitaria-casco-historico-y-sector-estacion-de-cartagena-proyecto-ici/>

VVAA, (2016b). Informe diagnóstico. Casco Histórico y Sector Estación. Cartagena. Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Ayuntamiento de Cartagena, Obra Social La Caixa y Fundación Cepaim. <https://cepaim.org/publicacion/informe-y-monografia-comunitaria-casco-historico-y-sector-estacion-de-cartagena-proyecto-ici/>

11. ANEXOS

ANEXO I

Código de las Entrevistas Estructuradas, Entrevistas no Estructuradas y Notas del Diario de Campo realizadas.

Código Entrevista Estructurada	Código Entrevistas No Estructuradas	Código Notas Diario de Campo	Sexo y origen	Perfil, vinculación, relevancia
EE01	ENE01	DC01	Mujer, nativa	Técnica del proyecto de intervención comunitaria intercultural de los barrios Casco Histórico y Sector Estación del municipio de Cartagena.
EE02	ENE02	DC02	Mujer, Persona de origen migrante	Ciudadana del territorio. Mujer de origen venezolano.
EE03	ENE03	DC03	Hombre, nativo	Coordinador Unidad de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Cartagena.
EE04	ENE04	DC04	Mujer, nativa	Profesora colegio concertado.
EE05	ENE05	DC05	Hombre, nativo	Ciudadano del territorio.
EE06	ENE06	DC06	Hombre, Persona de origen migrante	Ciudadano del territorio.

ANEXO II – Cuestionario de entrevistas estructuradas

ANEXO II a. Entrevista estructurada – Técnicos

1. ¿Cómo describirías el Proceso Comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación?
2. ¿Cómo valorarías la participación de los diferentes actores en el Proceso Comunitario?
3. ¿Qué puede aportar tú administración/entidad al Proceso Comunitario?
4. ¿Cómo técnico de la administración/entidad en que beneficia el Proceso Comunitario a los barrios?
5. ¿Cómo describirías estos barrios?
6. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Proceso Comunitario?
7. ¿Cómo es la implicación de los vecinos y vecinas?
8. ¿Cómo es la implicación de los técnicos del barrio?
9. ¿Y de la administración pública?
10. ¿Cuáles son los principales elementos limitadores del Proceso Comunitario?
11. ¿Se podría plantear otro modelo de organización del Proceso Comunitario?

ANEXO II b. Entrevista estructurada – Ciudadanía

1. ¿Cómo describirías el Proceso Comunitario de los barrios Casco Histórico y Sector Estación?
2. ¿Cómo es tu participación en el Proceso Comunitario?
3. ¿Qué puedes aportar tú al Proceso Comunitario?
4. ¿Qué cambiarías de estos barrios?
5. ¿Cómo describirías estos barrios?
6. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Proceso Comunitario?
7. ¿Cómo es la implicación de los vecinos y vecinas?
8. ¿Cómo es la implicación de los técnicos del barrio?
9. ¿Y de la administración pública?
10. ¿Qué necesita el Proceso Comunitario para seguir desarrollándose en estos barrios?
11. ¿Crees que es necesario otro modelo de organización?
12. ¿Qué es lo mejor y lo peor de trabajar del Proceso Comunitario?